

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/12/2025		Hasta:	31/12/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/12/2025		Hasta:	31/12/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600018457		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	22/09/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Contratación Directa – Contrato Interadministrativo de Mandato			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		16776.			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		23/09/2025			
OBJETO:		Contrato interadministrativo de mandato sin representación para prestar el servicio de vigilancia privada para el Departamento de Antioquia, Asamblea Departamental, Bienes muebles, Inmuebles y Sedes Externas.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE – ESO RIONEGRO S.A.S.		
	NIT		900.984.614-9		
VALOR [\$]:	INICIAL:		Diez mil setecientos dieciocho millones doscientos cincuenta mil novecientos sesenta y seis pesos m/l (\$10.718.250.966), IVA incluido sobre los honorarios.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION
		N/A	N/A		N/A
	VALOR TOTAL:		Diez mil setecientos dieciocho millones doscientos cincuenta mil novecientos sesenta y seis pesos m/l (\$10.718.250.966), IVA incluido sobre los honorarios.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500065470 (Talento Humano)		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/09/2025		
	RPC NUMERO:		4500065471 (Salud)		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		19/09/2025		
	RPC NUMERO:		4500066429 (Talento Humano)		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	26/01/2026			
	RPC NUMERO:	V.F 2027: 6000003312 (Talent Humano)			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	29/05/2025			
	RPC NUMERO:	4500066450 (Salud)			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/01/2026			
	RPC NUMERO:	V.F 2027: 6000003330 (Salud)			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	30/05/2025			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL		Diecisiete (17) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			23/09/2025	28/02/2027	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
N/A		N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		28/02/2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Eliana María Zapata Carrasquilla C.C. No. 1.023.800.685		
			Diego Fernando Bedoya Gallo C.C. No. 5.862.793		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		18,93%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		38,11%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el período de este informe, se verificó la adecuada prestación de los servicios de vigilancia y la realización de los pagos por parte del mandatario correspondientes al período comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025, recibándose por parte de éste el informe de gestión, en el cual se incluyen: el Informe de Ejecución de Recursos Entregados en Administración Delegada o Mandato (FO-M8-P6-034), los recibos de consignación de las retenciones por estampillas y demás deducciones practicadas. Por lo anterior, con este informe de supervisión, se autoriza la realización del pago de los honorarios en este

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

mismo período; al igual que la realización del desembolso inicial del 30% de los recursos a administrar en la vigencia 2026.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	24,47%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	47,94%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales, conforme con las especificaciones técnicas señaladas en los documentos del proceso.
Prestar el servicio de vigilancia de acuerdo con las características y requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, y según lo contemplado en el presupuesto oficial del proceso	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales, conforme con las especificaciones técnicas señaladas en los documentos del proceso.
Garantizar la calidad del servicio durante el tiempo solicitado por la entidad.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha garantizado la calidad de los servicios prestados
Garantizar la oportuna y adecuada prestación del servicio de acuerdo con los parámetros establecidos en todos los documentos del proceso de contratación, los cuales hacen parte integral del contrato, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en cada puesto; situación que será determinada con el	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se ha garantizado la prestación oportuna y adecuada del servicio, conforme con las condiciones de seguridad requeridas en cada

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
supervisor designado por el Departamento.				puesto de vigilancia.
Dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la firma del contrato, deberá aportar los documentos que acrediten el perfil equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato, para la revisión y el visto bueno del supervisor del contrato.	100,00%	100,00%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó los documentos que acreditan el perfil del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato.
El contratista deberá presentar dentro de los 10 días hábiles siguientes del inicio de la ejecución del contrato un protocolo de seguridad mediante el cual se establezca el procedimiento para reclamaciones por pérdidas, daño o hurto, para su aprobación por parte del supervisor	100,00%	100,00%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó el protocolo para reclamaciones por pérdidas, daño o hurto para su respectiva aprobación por parte de la supervisión del contrato.
Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, el contratista deberá allegar a la entidad los certificados de los canes y acreditación de los guías caninos como operadores de medios caninos en la modalidad de detección de sustancias explosivas, según la que desempeñe. La disponibilidad de los canes para la prestación del servicio en el CAD y el Hangar será responsabilidad directa del contratista.	100,00%	100,00%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó los certificados de los canes y la acreditación de los guías caninos como operadores de medios caninos en la modalidad de detección de sustancias explosivas
Verificar y entregar a la supervisión del contrato, las evidencias del cumplimiento de las normas y requisitos de bienestar animal con relación a los canes asignados al servicio de vigilancia en la entidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia y los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la Gobernación de Antioquia (Ver ficha técnica del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios FT-M7-P6-016), incorporados en las especificaciones técnicas del contrato.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó los protocolos para la realización de vacunación de caninos, aseo de caniles, manejo y disposición de heces. Se solicita al contratista llevar a cabo la implementación del plan de mejoramiento, respecto de los caniles dispuestos en el CAD, conforme con las observaciones realizadas por parte de la Gerencia de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				Protección y Bienestar Animal.
Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, el contratista deberá presentar una relación de las armas que se destinarán a la prestación del servicio en cada una de las sedes, acompañada de los salvoconductos vigentes de las mismas armas, expedidos por la autoridad competente, a nombre del mandatario, al igual que un cronograma de mantenimiento de las mismas; este solo se hará por el personal calificado y autorizado por la empresa de seguridad.	100,00%	100,00%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó la relación de las armas destinadas a la prestación del servicio de vigilancia en la entidad, acompañada de los salvoconductos vigentes.
Entregar informes escritos de todos los incidentes, eventos y actividades, tanto eventuales como rutinarias, para revisión por parte del supervisor del contrato designado por la Gobernación de Antioquia.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha realizado la entrega de los informes escritos de los incidentes, eventos y actividades, tanto eventuales como rutinarias.
Tomar todas las medidas de seguridad para la prevención de daños a los bienes muebles e inmuebles, equipos e instalaciones.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha tomado las medidas de seguridad requeridas para la prevención de daños a los bienes muebles e inmuebles, equipos e instalaciones de la entidad.
Reemplazar de forma inmediata al personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presente a laborar (en un tiempo no mayor a una hora), y realizar los relevos en forma oportuna en los distintos puestos de servicio, de tal manera que en ningún momento el puesto quede desprovisto de vigilancia, e informar inmediatamente por escrito al supervisor designado por el Departamento de Antioquia. El personal que realice los reemplazos debe cumplir con los mismos requisitos que el personal que es reemplazado, y el supervisor del contrato verificará que esta condición se cumpla con las hojas de vida respectivas.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante el período de este informe, no se han presentado ausencias del personal de vigilancia por causas de incapacidad o cualquier otra circunstancia.
En aras de garantizar la óptima prestación del servicio cuando se requiera reemplazar personal, se debe evitar que el reemplazo se efectúe mediante el doblaje de turno de	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante el período de este informe, no se ha presentado el doblaje de turnos

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
los guardas. De ser necesario realizar el reemplazo de personal mediante el doblaje de turno de los guardas, el supervisor del contrato deberá autorizar expresamente esta situación; por tal razón, deberá garantizar un personal de reserva en cada dispositivo.				en la prestación del servicio de vigilancia.
No retirar, trasladar o modificar la planta del personal de vigilantes, supervisores y coordinador asignados a la vigilancia y seguridad, sin la consulta y visto bueno del supervisor del contrato.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante el período de este informe, no se han realizado traslados o modificaciones de la planta del personal de vigilantes.
Reemplazar de manera inmediata el personal que a juicio del Departamento no esté cumpliendo el servicio apropiadamente o lo preste deficientemente.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante el período de este informe, no se han presentado incumplimientos o deficiencias en la prestación del servicio por parte del personal de vigilancia.
Llevar un libro de registro sobre recibo y entrega del servicio, relevos, novedades y demás constancias relacionadas con el mismo en cada puesto de vigilancia, los cuales deberán entregarse digitalizados al supervisor antes de firmar el acta de liquidación del contrato, y conservar su archivo físico, de acuerdo con la normatividad de archivo.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista lleva el libro de recibo y entrega del servicio, relevos y novedades y demás constancias relacionadas
Supervisar, por su cuenta y riesgo, los puestos de vigilancia las veinticuatro (24) horas del día, utilizando sus vehículos, equipos de comunicación dispuestos y los solicitados para tal fin.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista realiza la supervisión de los diferentes puestos de vigilancia, utilizando sus propios medios.
El contratista deberá garantizar mediante estudios de seguridad y confiabilidad que la totalidad del personal propuesto para el presente contrato ha sido sometido a evaluaciones y análisis de riesgo que les permita cumplir las funciones requeridas dentro del servicio de vigilancia y seguridad privada.	100,00%	100,00%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó los estudios de seguridad y confiabilidad de la totalidad del personal asignado al servicio de vigilancia en la entidad.
El contratista deberá garantizar rondas de supervisión todos los días de la semana mínimo 1 vez por turno de 12 horas, dejando el respectivo registro documental y fotográfico de la visita y reporte por	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha garantizado la realización de rondas de supervisión en los

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
medio de comunicación a la entidad. Debe llevar un registro electrónico de las revistas cada día y el monitoreo de las supervisiones por medio de GPS. Nota: se aclara que las rondas de supervisión son diferentes a los relevos de turno, que se realizan a las 06:00 y a las 18:00 horas, en las cuales se realiza la distribución de los servicios de vigilancia privada en el CAD y el recibo y entrega del armamento al personal				diferentes servicios de vigilancia y espacios de la entidad, con la periodicidad establecida, y se lleva el registro electrónico diario de las revistas y el monitoreo de las supervisiones por medio de GPS.
El contratista debe garantizar las comunicaciones con todos y cada uno de los servicios requeridos por el Departamento de Antioquia, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante las 24 horas del día, todos los días del mes, con equipos de comunicación inmediata (radio o avantel o celular), con la sala de control de la Gobernación de Antioquia.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha garantizado la comunicación con todos los servicios de vigilancia a través de radio, Avantel o celular, con la sala de control de la Gobernación de Antioquia.
El contratista, previo al inicio del contrato, deberá instalar y poner en marcha una herramienta tecnológica que permita el control y la formulación de procedimientos que apoyen de manera activa el proceso de seguridad de la Gobernación de Antioquia; en caso de requerirlo, esta herramienta deberá tener software y licencia vigente.	100,00%	100,00%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó las evidencias de la herramienta tecnológica utilizada para la gestión operativa de seguridad denominada SEIF; la cual incluye temas de minuta virtual, control de rondas, control de riesgos ISO 31000, formularios dinámicos y supervisión virtual a la mano de nuestros supervisores.
Realizar entrega semestralmente de los estudios de seguridad y de riesgos de cada uno de los puestos, sedes y bienes inmuebles objeto del servicio, y realizar seguimiento a las observaciones y recomendaciones realizadas.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó los estudios de seguridad y riesgos de cada uno de los puestos, sedes y bienes inmuebles objeto del servicio.
Atender los nuevos requerimientos de la entidad, de acuerdo con las necesidades del servicio, aclarando que puede cambiar la modalidad del servicio, la cantidad de	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante el periodo de este informe, no se han presentado nuevos

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
servicios y la ubicación de la presentación del servicio.				requerimientos de servicios de seguridad para la entidad.
Cumplir y asegurar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de seguridad estipulados en el Manual de Seguridad y en el Sistema Integrado de Gestión del Departamento de Antioquia.	5,93%	18,93%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha asegurado el cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos en el manual de seguridad de la entidad.
El contratista deberá garantizar y demostrar mediante certificado que el personal con manejo de armamento ha realizado polígono, de acuerdo con el arma asignada, como mínimo una vez en el último año.	0%	0%	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se solicita al contratista aportar el certificado de realización del polígono en el último año para el personal con manejo de armamento.
TOTAL	5,93%	18,93%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El cálculo del porcentaje de ejecución física del contrato se realizó calculando el tiempo transcurrido desde el inicio del contrato hasta la fecha, dividido por el número total de días del contrato, porcentaje que se le asigna a cada una de las actividades técnicas y posteriormente se calculó el promedio de dichas actividades.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, el contratista deberá allegar a la entidad los certificados de los canes y acreditación de los guías caninos como operadores de medios caninos en la modalidad de detección de sustancias explosivas, según la que desempeñe. La disponibilidad de los canes para la prestación del servicio en el CAD y el Hangar será responsabilidad directa del contratista.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista allegó las hojas de vida de los canes asignados al servicio de vigilancia, así como los certificados veterinarios y de vacunación vigentes.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha dado cumplimiento a los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y de sus proveedores, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del trabajo.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios u honorarios, así como de las demás erogaciones de ley, tales como prestaciones sociales, indemnizaciones, aportes parafiscales, riesgos laborales, y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto, el contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista presenta el informe de gestión en donde se reporta la realización de los pagos de los servicios de vigilancia en el tiempo comprendido entre el 01/12/2025 y el 31/12/2025.
Pagar, por su cuenta y riesgo, todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de los vigilantes. Así como realizar la afiliación obligatoria y pago actualizado, del personal que requiera en desarrollo del contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones, conforme a la normativa vigente, so pena de hacerse acreedor de las sanciones que correspondan, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado para prestar el servicio.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista presenta el informe de gestión en donde se reporta la realización de los pagos de los servicios de vigilancia en el tiempo comprendido entre el 01/12/2025 y 31/12/2025.
Tener actualizados los aportes que establece la Ley a diferentes entidades, aportes laborales, permisos, patentes, cumplir con los sistemas de capacitación profesional y entrenamiento personal, y demás requisitos establecidos en el Decreto 356 de 1994 y sus normas reglamentarias.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales, así como los demás

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Allegar las garantías con las cuales se amparen los riesgos previstos en el contrato, y que se requieran para su inicio, así como las requeridas para las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas, de conformidad con el plazo establecido, acotando que las mismas deben ser veraces, so pena de que la entidad adelante las acciones legales que correspondan por la presunta falsedad.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	requisitos contenidos en esta obligación. El contratista presentó la garantía No. 510-47-994000027507– Anexo 5 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con el amparo de cumplimiento, la cual fue debidamente aprobada por la entidad para el inicio del contrato. Así mismo, el contratista aportó las garantías No. CU_101185835F (Anexo 0) y RC_101080371F (Anexo 0), expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A., en las que se encuentra como beneficiario adicional el Departamento de Antioquia.
El contratista deberá mantener constante comunicación con el supervisor designado durante la ejecución del contrato, para coordinar las directrices y lineamientos institucionales.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha mantenido una comunicación adecuada con la supervisión del contrato para coordinar las directrices y lineamientos institucionales en materia de seguridad interna.
El contratista pagará los daños ocasionados por el personal dispuesto para la ejecución del contrato a los documentos y equipo de trabajo suministrados por el Departamento para el desarrollo de las funciones del contratista, así como los daños perpetrados contra los bienes e instalaciones bajo custodia.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado daños ocasionados por el personal dispuesto para el servicio de vigilancia.
El contratista deberá presentar al supervisor del contrato informe mensual sobre las actividades realizadas en el desarrollo del objeto del contrato; este informe deberá	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop	El contratista, presenta el informe de actividades

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ser soportado con herramientas que garanticen la calidad del servicio. Dicho informe debe ser entregado previo al pago de las facturas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato.		II	realizadas en el periodo del 01/12/2025 al 31/12/2025.
Vincular laboralmente al personal que corresponda para la prestación de los servicios a través de contratos individuales de trabajo de aquellos que se encuentran regulados por el Código Sustantivo de Trabajo y demás normas de carácter laboral, afiliando a los trabajadores al sistema integral de seguridad social, de conformidad con la Ley 100 de 1993.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista vinculó laboralmente al personal asignado para la prestación del servicio de vigilancia en la entidad.
Mantener indemne al DEPARTAMENTO respecto al desarrollo de las relaciones de orden laboral que detente con el personal que vincule para el cumplimiento del objeto contractual. En ningún caso el Departamento de Antioquia es solidario o responsable frente a las obligaciones laborales del personal del contratista que se dedique a la prestación del servicio.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado situaciones que generen responsabilidad del contratista por el incumplimiento de sus obligaciones laborales con el personal asignado a la prestación del servicio de vigilancia en la entidad.
Mantener vigentes y actualizadas las pólizas exigidas por la Ley y por el Departamento para la prestación de sus servicios, como la de RCE que cubre el amparo de accidentes relacionados con el servicio canino y el de uso indebido de armas, además de las garantías exigidas para la ejecución del contrato.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Las pólizas exigidas por Ley y por el Departamento de Antioquia para la prestación del servicio de vigilancia se encuentra vigentes y actualizadas.
Todas y cada una de las licencias y/o autorizaciones requeridas para la prestación del servicio de vigilancia del personal asignado para la ejecución del contrato, deberán mantenerse vigentes durante la ejecución del mismo, así como la oficina autorizada en la licencia en Medellín o el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista cuenta con todas las licencias y/o autorizaciones vigentes requeridas para la prestación del servicio de vigilancia del personal asignado para la ejecución del contrato.
Cumplir con las tarifas establecidas en la Circular Externa No. Externa 20241300000445 de 2024 de 2024 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de la cual se regulan las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la vigencia de 2025, así como la Resolución No. 20251000059517CS del 08/08/2025 “Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada” para el	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	En el presupuesto del contrato, se contemplan todos los factores establecidos en la Circular Externa No. Externa 20241300000445 de 2024 de 2024, así como la Resolución

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
período comprendido entre el 01/07/2025 hasta el 31/12/2027, en atención a lo dispuesto mediante la Ley 2101 de 2021, respecto de la reducción de la reducción gradual de la jornada laboral y lo establecido en la Ley 2466 de 2025 (Reforma laboral).			No. 20251000059517CS del 08/08/2025 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de las cuales se regulan las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para las vigencias de 2025-2027. Lo anterior, se verifica a través de la facturación de los servicios prestados.
Exigir al personal con el que se presta el servicio el debido respeto con los servidores públicos, contratistas y visitantes, así como el cumplimiento de la Constitución Política Colombiana y cualquier norma de Derechos Humanos sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El personal asignado al servicio de vigilancia ha venido cumpliendo con la observación de los protocolos para su relacionamiento con los servidores públicos, contratistas y visitantes de la entidad.
El contratista se compromete a identificar, prevenir, mitigar, remediar y/o compensar en todos los casos los eventuales impactos sobre los derechos de las personas, respetar los usos, costumbres y cultura de las comunidades y propender por un adecuado relacionamiento con ellas.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado situaciones o casos que afecten los derechos de las personas, sus usos, costumbres y cultura de las comunidades.
Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables al personal asignado al servicio de vigilancia.
El contratista prestará el servicio por requerimiento del supervisor del contrato designado por el Departamento de Antioquia y NO por solicitud de otras dependencias diferentes. NO se reconocerá el valor de los servicios que se presten sin atender la anterior instrucción. A su vez, de las actas mensuales respectivas se descontará	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Los servicios prestados por el contratista, corresponden exclusivamente a los establecidos en el

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
el valor de los servicios exigidos por el supervisor que no hayan sido prestados por el contratista con la oportunidad requerida. Así mismo, se descontará de las actas mensuales respectivas el valor del servicio prestado por el personal del contratista con material y equipo obsoleto, defectuoso, inservible o personal que no cumpla con el perfil solicitado en las especificaciones técnicas. En resumen, no se reconocerá ningún valor por la no prestación del servicio, o por la prestación tardía o defectuosa.			alcance del contrato.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer y omitir acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente al supervisor del contrato y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado peticiones o amenazas de conocimiento por parte del contratista.
El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato; y, por lo tanto, la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El cumplimiento de esta obligación se da a través de los descuentos aplicados por el Departamento en los diferentes pagos realizados al contratista. Respecto de los impuestos, derechos, tasas y similares que se generen de los contratos derivados de este contrato de mandato, se verificará como requisito previo para la realización de los pagos de los honorarios.
Estarán a cargo del mandatario y/o contratista, de acuerdo con el régimen tributario vigente, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El cumplimiento de esta obligación se da a través de los descuentos aplicados por el Departamento en los diferentes pagos realizados al contratista. Respecto de los impuestos, derechos, tasas y similares que se generen de los contratos derivados de este contrato de mandato, se verifica

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			como requisito previo para la realización de los pagos de los honorarios.
De acuerdo con el régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista envió el certificado de inscripción como contribuyente del impuesto de industria y comercio en el municipio de Medellín para la empresa de seguridad de vigilancia THOR Ltda.
La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El mandatario y/o contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a 1: guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2: Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual. 3: responsabilizarse por la información suministrada. 4: suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones. En este sentido, se destaca que el contratista se obliga a cumplir, de manera estricta, con la política de protección de datos personales del Departamento de Antioquia, si hay lugar a ello, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y demás normativa que regule la materia.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha garantizado la confidencialidad de la información entregada durante la ejecución del contrato
El mandatario y/o contratista, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma del contrato que ni él, ni sus accionistas o socios y/o administradores, miembros de Junta Directiva, representantes legales, apoderados, revisor f iscal o quienes hagan sus veces: a) Están incluidos en la Lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por Organismos nacionales e internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. El mandatario y/o contratista entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, la entidad adoptará las decisiones que en derecho correspondan.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista durante la etapa de selección aportó los documentos donde deja constancia del cumplimiento de esta obligación.
El mandatario debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores,	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó certificación de apertura de la cuenta No. 200000890 el día

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. La cuenta debe de encontrarse cerrada y en ceros para proceder a la liquidación del contrato.			26/09/2025, con supervisión externa (Firmas conjuntas entre la ESO Rionegro S.A.S. y la Subsecretaría de Servicios Administrativos, destinada para la administración de los recursos del contrato de mandato.
Estructurar y adelantar los procesos de selección de los contratistas que permitan el desarrollo del objeto del contrato. Estos se adelantarán conforme al manual de contratación del mandante.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista llevó a cabo el proceso de selección del contratista (Seguridad Thor Ltda. – Contrato No. 341-2025-PSV) que permite el desarrollo del objeto del contrato.
Realizar el proceso de selección de los oferentes tomando como base los valores arrojados en el análisis del sector, en aras de preservar el principio de transparencia.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El proceso de selección del oferente se realizó con base en el análisis del sector y según lo establecido en la Circular Externa No. Externa 20241300000445 de 2024 de 2024 y la Resolución No. 20251000059517CS del 08/08/2025 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de la cual se regulan las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para los años 2025-2027.
Ejercer vigilancia técnica, administrativa, financiera, social y jurídica a los contratos derivados del contrato de mandato, velando por la optimización de los recursos y la correcta supervisión y/o interventoría, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normatividad vigente.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ejerce la vigilancia y supervisión técnica, administrativa, financiera, social y jurídica del contrato derivado del mandato, cumpliendo con las

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			especiaciones técnicas y normatividad vigente.
Llevar en forma clara, correcta y precisa el manejo de los recursos producto del contrato interadministrativo, y suministrar mensualmente al DEPARTAMENTO a través de la supervisión designada una relación de la ejecución de los recursos, desde la firma del acta de inicio, acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen, hasta la liquidación del mismo. Esta relación debe incluir los pagos realizados a cada contratista y subcontratista, el concepto de los mismos y si se presentan anticipos.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha venido manejando de forma correcta los recursos del contrato de mandato, haciendo entrega de los respectivos soportes.
Abrir y mantener en su contabilidad una cuenta de ahorros independiente a nombre del contrato interadministrativo para el manejo de los recursos entregados en administración. El MANDATARIO se obliga a devolver al DEPARTAMENTO los rendimientos financieros, intereses, ganancias súbitas, legales o de cualquier otra índole, generadas por la consignación de los recursos en la cuenta del contrato. Por lo cual los rendimientos que puedan causarse con ocasión de la administración de los recursos serán de propiedad del DEPARTAMENTO, así mismo las devoluciones que se adquieran en razón de la ejecución del contrato, se deben reintegrar mensualmente, por solicitud del Supervisor del Contrato. Los costos y gastos bancarios son con cargo al recurso a administrar.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista aportó certificación de apertura de la cuenta No. 200000890 el día 26/09/2025, con supervisión externa (Firmas conjuntas entre la ESO Rionegro S.A.S. y la Subsecretaría de Servicios Administrativos, destinada para la administración de los recursos del contrato de mandato, la cual genera rendimientos financieros.
Para la liquidación del contrato será requisito indispensable que la cuenta de ahorros independiente a nombre del contrato interadministrativo para el manejo de los recursos entregados en administración se encuentre cerrada y en saldo cero (0).	N/A	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Esta obligación se verificará al momento de la terminación del contrato.
Atender las indicaciones, observaciones y recomendaciones que haga el DEPARTAMENTO por medio de sus representantes.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha atendido las indicaciones, observaciones y recomendaciones que se han considerado pertinentes desde la supervisión del contrato.
Entregar a satisfacción la información financiera, contable y de contratación en los formatos que establezca el DEPARTAMENTO a requerimiento de esta Entidad o de cualquier organismo de control.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha entregado a satisfacción al información financiera y contable relacionada con la ejecución de contrato.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
En los contratos que se celebren derivados del contrato interadministrativo, en el evento de exigir garantías, deberá incluirse como beneficiario y asegurado al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista presentó la garantía No. 510-47-994000027507- Anexo 5 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con el amparo de cumplimiento, la cual fue debidamente aprobada por la entidad para el inicio del contrato. Así mismo, el contratista aportó las garantías No. CU_101185835F (Anexo 0) y RC_101080371F (Anexo 0), expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A., en las que se encuentra como beneficiario adicional el Departamento de Antioquia.
Suministrar mínimo dos cotizaciones para definir el valor de los servicios solicitados no incluidos en el presente contrato, y poner dicha situación en conocimiento del supervisor del contrato para su aval y posterior reconocimiento.	N/A	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se ha requerido servicios de vigilancia adicionales a los contemplados en el contrato.
El CONTRATISTA deberá contar con la disponibilidad de la fuerza laboral suficiente y competente para la adecuada ejecución del contrato interadministrativo, de acuerdo a la propuesta presentada.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista cuenta con el personal de vigilancia requerido para la adecuada ejecución del contrato.
El MANDATARIO será el único interlocutor con autoridad para dar órdenes de servicio al CONTRATISTA. Estas órdenes se realizarán solamente a través del formato de solicitud definido por el MANDATARIO o el mecanismo idóneo que se establezca para el efecto, que debe enviarse debidamente diligenciado y numerado consecutivamente en el campo indicado para ello. Para que sea válido debe estar firmado por el Supervisor y/o interventor.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Las órdenes de servicio al contratista se realizan a través del mandatario en los formatos o mecanismos definidos por éste

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Toda la logística, trámites, y en general lo relativo a la prestación del servicio, debe ser efectuado por los proveedores que para el efecto contrate El MANDATARIO, para lo cual en el estudio de costos deberá tener en cuenta tales circunstancias.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	La logística y trámites relativos a la prestación del servicio, son efectuados por el proveedor contratado por el mandatario.
Con respecto a los imprevistos que se generen en cumplimiento del contrato de mandato sin representación, y que no se encuentren contemplados desde el inicio de la aprobación de la cotización, El MANDATARIO deberá solicitar inmediatamente autorización al supervisor y/o interventor designado por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, quien dará el visto bueno para el cubrimiento del imprevisto y del valor requerido para el mismo. Sin este visto bueno, El MANDATARIO no podrá contratar la compra del bien o servicio para cubrir el imprevisto.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato no se han presentado imprevistos.
Está prohibido utilizar las actividades objeto del contrato para realizar proselitismo político a favor de cualquier proyecto político.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación.
Para el apoyo, ejecución y estructura organizacional del contrato interadministrativo de mandato sin representación, el grupo de trabajo estará compuesto por un (1) interlocutor que podrá ser Ejecutivo de Cuenta u otra denominación de acuerdo con la estructura del MANDATARIO, quien será el único interlocutor entre El MANDATARIO y el supervisor designado por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista cuenta con el grupo de trabajo requerido para el apoyo administrativo requerido en la ejecución del contrato.
El ejecutivo de cuenta, como único enlace entre el MANDATARIO y el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, debe asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato para la planeación, ejecución y evaluación del evento, o deberá delegar otro funcionario de El MANDATARIO que lo reemplace en caso de no poder asistir, previa autorización del supervisor.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha participado en las reuniones que se han convocado desde la supervisión del contrato, a través de la subgerencia técnica y el apoyo técnico.
Elaborar registro fotográfico y/o audiovisual cuando se requiera para los informes entregables de actividades, logros y dificultades.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista realiza el registro fotográfico y/o audiovisual requerido para la elaboración de los informes de actividades.
El Departamento de Antioquia se reserva el derecho de ajustar las fechas y el tiempo de la utilización del servicio de vigilancia. Para ello se ajustará a las políticas y al reglamento de contratación de El MANDATARIO, cancelando o solicitando el cambio de la fecha de prestación del servicio con anterioridad, de manera tal que le permita a El MANDATARIO solicitar las modificaciones a los proveedores.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se ha requerido la realización de ajustes a las fechas y el tiempo de utilización del servicio de vigilancia.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El MANDATARIO presentará un informe mensual de ejecución presupuestal. Al finalizar cada recorrido, se deberán enviar por escrito las evidencias de los servicios prestados, junto con los soportes necesarios, descripción de actividades realizadas, fotografías y novedades en caso de haberse presentado. Así mismo, al término del contrato, se deberá enviar un informe final consolidado que contenga la ejecución presupuestal del contrato.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El mandatario ha presentado los informes de gestión y ejecución de los recursos.
Practicar en el momento del pago o abono en cuenta, todas las retenciones que haya lugar, establecidas en las normas vigentes, teniendo en cuenta la calidad tributaria del MANDANTE. Así mismo cumplirá todas las obligaciones inherentes al agente retenedor.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El mandatario ha practicado las retenciones derivadas de la ejecución de los recursos.
Cumplir con los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en el contrato, en las especificaciones técnicas y sus respectivos anexos, así como la oferta presentada con su propuesta.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales, conforme con las especificaciones técnicas señaladas en los documentos del proceso.
Responder por la calidad del servicio del personal asignado que se requieran para la ejecución del contrato.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado situaciones relacionadas con la calidad del servicio del personal asignado al servicio de vigilancia
Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	El contratista ha garantizado la confidencialidad de la información entregada durante la ejecución del contrato
Si surgen excepcionalmente otras solicitudes o se presentan costos adicionales diferentes a los pactados, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, se deberá notificar al supervisor del contrato previa consecución de las mismas; en todo caso, para su debida ejecución deberán contar con la aprobación y autorización del supervisor designado, quien realizará la validación y verificación de los costos asociados a dichas actividades, a través de las cotizaciones realizadas previamente por el MANDATARIO; el Supervisor determinará la opción que cumpla las especificaciones	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se han presentado otras solicitudes o costos adicionales diferentes a los pactados.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
técnicas requeridas y ofrezca las condiciones más favorables para su ejecución			
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se ha requerido la asignación de obligaciones adicionales a cargo del contratista.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrar al mandatario la información que sea necesaria para desarrollar el Objeto Contractual.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se ha suministrado al mandatario la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual.
Pagar el valor del contrato establecido, según los plazos y en la forma determinada en el contrato.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Con el presente informe se realiza la legalización de los servicios de vigilancia del mes de diciembre de 2025, y se autoriza el pago No. 3 de los honorarios correspondientes a los recursos ejecutados durante dicho mes.
Verificar que el servicio cumpla con las condiciones técnicas y de calidad exigidas.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Desde la supervisión del contrato se verifica en forma permanente el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad exigidas en la prestación del servicio de vigilancia.
Suministrar al mandatario, al inicio de ejecución del contrato, la relación de los centros de servicio con su ubicación, la cual se estará actualizando de acuerdo con las necesidades del servicio dependiendo del traslado de ubicación de estos, así como toda la información necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se informaron al mandatario la relación de la distribución de los servicios de vigilancia requeridos por la entidad
Supervisar la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente contrato, para lo cual designará un supervisor.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Mediante oficio con radicado No. 2025020044396 del 29/10/2025 se realizó la designación de la supervisión colegiada del contrato, así: Eliana María Zapata Carrasquilla – Subsecretaria de Servicios Administrativos, con los roles administrativo (coordinador) y jurídico. Diego Fernando Bedoya Gallo – Profesional Especializado de la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			Subsecretaría de Servicios Administrativos con los roles técnico y contable/financiero.
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se realiza seguimiento al cumplimiento de todas las cláusulas contractuales a través de la supervisión designada.
Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al mandatario.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Todas las comunicaciones con el contratista se realizan por escrito.
Velar porque el mandatario cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se realiza seguimiento al cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se verifica el cumplimiento del pago de salarios y obligaciones laborales a través de los certificados de paz y salvo de salarios, seguridad social y parafiscales y las planillas de autoliquidación de aportes.
Elaborar un informe mensual que dé cuenta del cumplimiento del contrato de parte del mandatario, según sus obligaciones y el alcance del mismo.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se han venido elaborando los informes de ejecución del contrato.
Mantener actualizado la plataforma del SECOP II.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Se mantiene actualizada la plataforma del SECOP II, conforme con los diferentes documentos generados en la ejecución del contrato.
Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual.	Cumple	Informes de seguimiento a la contratación / Secop II	Durante la ejecución del contrato, no se ha requerido la asignación de nuevas obligaciones a cargo de la entidad contratante.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$10.718.250.966	\$0	\$0	\$10.718.250.966
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$10.718.250.966	\$0	\$0	\$10.718.250.966
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5.1 Recursos pagados / desembolsados (Recursos a administrar)	\$1.874.182.046	\$0	\$0	\$1.874.182.046

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
5.2 Recursos pagados / desembolsados (Honorarios)	\$54.014.681	\$0	\$0	\$54.014.681
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$1.928.196.727	\$0	\$0	\$1.928.196.727
7.1 Recursos ejecutados (Recursos a administrar)	\$4.007.618.567	\$0	\$0	\$4.007.618.567
7.2 Recursos ejecutados (Honorarios)	\$77.590.961	\$0	\$0	\$77.590.961
8. Recursos no ejecutados	\$6.633.041.438	\$0	\$0	\$6.633.041.438

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
22/09/2025	Reunión previa al inicio del contrato	Se realiza reunión de empalme con el contrato anterior, tratándose los temas de: personal de vigilancia y factores salariales, inicio del servicio el 23/09/2025 a las 00:00 horas. También se definieron compromisos como la entrega de documentos, manejo de caninos y permisos de la Aerocivil.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

Para el pago de los recursos, ESO RIONEGRO S.A.S realizará la apertura de una cuenta de ahorro específica para los recursos a administrar, exenta del 4X1000, la cual debe generar rendimientos financieros; dicha cuenta será aperturada bajo la denominación del proyecto que se contrata y con firmas conjuntas entre la ESO RIONEGRO S.A.S y el Departamento de Antioquia (Subsecretaría de Servicios Administrativos).

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender los contratos que requiera la ESO RIONEGRO S.A.S, para lo cual se realizarán los desembolsos de la siguiente manera, de acuerdo con los recursos destinados por cada vigencia, así:

VIGENCIA 2025: El primer desembolso, correspondiente al 50% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará con la suscripción del acta de inicio y entrega del plan de trabajo. El segundo desembolso, correspondiente al 50% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará, una vez se ejecute el 60% del primer desembolso.

VIGENCIA 2026: El tercer desembolso, correspondiente al 30% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará durante los diez primeros días hábiles del mes de enero de 2026. El cuarto desembolso,

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

correspondiente al 40% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará, una vez se ejecute el 60% del tercer desembolso.

El quinto desembolso, correspondiente al 30% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará una vez se ejecute el 60% del valor de los dos desembolsos entregados.

VIGENCIA 2027: El sexto desembolso por el valor del 90% de los recursos a administrar de la vigencia, el cual se realizará durante los diez primeros días hábiles del mes de enero de 2027. El séptimo y último desembolso por el valor del 10% de los recursos a administrar de la vigencia, el cual se realizará al finalizar el plazo de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 1°. ADMINISTRACIÓN DELEGADA CON PRECIOS REAJUSTABLES: El presente contrato se ejecutará bajo la modalidad de administración delegada con precios reajustables, con fundamento en los valores estimados en los estudios previos y el anexo técnico que hacen parte integral del contrato, y de conformidad con el presupuesto oficial aprobado por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. La entidad mandataria deberá ejecutar los recursos con criterios de eficiencia, eficacia y economía, atendiendo las orientaciones del Supervisor del contrato. En ningún caso se podrán superar los precios tope establecidos en el presupuesto estimado, en caso de superarse deberá suscribirse otro sí para dicha modificación.

PARÁGRAFO 2°. GIRO DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR: El DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA realizará el giro de los recursos a administrar de acuerdo con la programación para cada una de las vigencias, previo visto bueno del Supervisor. Cada solicitud deberá estar acompañada de la justificación técnica y financiera correspondiente, conforme a los criterios de oportunidad y pertinencia establecidos en el cronograma y los documentos contractuales.

PARÁGRAFO 3°. PAGO DE LOS HONORARIOS: Los honorarios por la administración delegada serán reconocidos y pagados mensualmente vencidos, en proporción directa a la ejecución efectiva de los recursos administrados en el respectivo período. Cada pago estará sujeto a la presentación de los siguientes documentos ante la Secretaría de Hacienda del Departamento:

1. Factura electrónica/cuenta de cobro emitida conforme a las disposiciones vigentes de la DIAN, debidamente validada.
2. Informe mensual de avance o seguimiento, suscrito por el CONTRATISTA y avalado por el Supervisor del contrato, en el que conste la ejecución efectiva y satisfactoria de las actividades programadas.
3. Certificación de cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales, suscrita por el contratista, su representante legal, o revisor fiscal (cuando aplique), en la que conste el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a las entidades parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar), conforme al parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El plazo para el reconocimiento y trámite de los pagos será de hasta treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación completa de los documentos requeridos ante la Tesorería General del Departamento, siempre que cuenten con el visto bueno del Supervisor del contrato. El pago estará condicionado a la disponibilidad de recursos y a la programación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

Las partes entienden y aceptan, que la obligación del Departamento de Antioquia es exclusivamente financiera. ESO RIONEGRO S.A.S. deberá utilizar los recursos entregados por el departamento de Antioquia exclusivamente en el objeto del contrato, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

La ESO RIONEGRO S.A.S. es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización del desembolso de los recursos ante el departamento de Antioquia.

El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de la ESO RIONEGRO S.A.S., dentro de su contabilidad mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre.

Igualmente manejará una carpeta digital y física para el respectivo almacenamiento y control de los soportes técnicos, contables y egresos. Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al solicitado y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de quedar LA ESO RIONEGRO S.A.S. obligada a reembolsar los recursos entregados por el departamento de Antioquia. En caso de ser necesario realizar ajustes de presupuesto estos serán tratados en comité técnico y su aprobación quedara consignada en el acta de comité.

PARÁGRAFO 4°: Para el trámite de las cuentas el Contratista tendrá en cuenta la Circular 463 de 2014, 538 de 2015 y demás circulares al respecto, emanadas de la Secretaría de Hacienda, donde se establece el procedimiento para la causación de las cuentas por pagar a los distintos acreedores del Departamento de Antioquia, así mismo se establecen aclaraciones sobre el tratamiento tributario para cierto tipo de contratos/convenios.

PARÁGRAFO 5°: PAC y proceso de gestión financiera. La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, y sólo se aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

PARÁGRAFO 6°: Los pagos se harán mediante transferencia electrónica a la cuenta que el CONTRATISTA informe, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal (cuando aplique) o representante legal, en la que certifique que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), cuando a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO 7°: El CONTRATISTA autoriza expresamente al Departamento de Antioquia, para descontar de sus pagos o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

PARÁGRAFO 8°: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos, costos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales serán sufragados por el CONTRATISTA, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

El CONTRATISTA acepta que todos los gastos, costos e impuestos que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones, retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre la utilidad del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes (Estampillas y tasas), los cuales se relacionan de forma enunciativa, son deber del CONTRATISTA informarse y atender su pago.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Actualmente operan las siguientes deducciones en la Gobernación de Antioquia:

Estampilla Pro Hospital 1%
 Estampilla Pro Desarrollo 0,6%
 Estampilla Pro Anciano 2%
 Estampilla Politécnico Colombia "Jaime Isaza Cadavid" 0,4%
 Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0,4% del valor del contrato.
 Estampilla Universidad Digital 0,4%
 Tasa pro-deporte 2,5%
 Impuesto de timbre del 0,5%

Resaltando que los anteriores gravámenes, gastos, costos, tasas, retenciones, estampillas y/o impuestos son a título enunciativo y la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos y es responsabilidad del CONTRATISTA informarse adecuadamente al respecto.

Así mismo, y en cumplimiento de las Circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio respectiva.

PARÁGRAFO 9°: En caso de que el Contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	23/09/2025	\$10.718.250.966		N/A		\$10.718.250.966	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Desembolso No. 1 / Recursos a administrar (CAD)	17/10/2025		\$826.529.782	N/A	\$826.529.782	\$9.891.721.184	5500305733 10/11/2025
Desembolso No. 1 / Recursos a administrar (Salud)	17/10/2025		\$110.561.241	N/A	\$110.561.241	\$9.781.159.943	4300130971 20/10/2025
Pago 1 / Honorarios (CAD)	25/11/2025		\$26.768.454	N/A	\$26.768.454	\$9.754.391.489	5500307872 16/12/2025
Pago 1 / Honorarios (Salud)	25/11/2025		\$3.563.885	N/A	\$3.563.885	\$9.750.827.604	4300131545 27/11/2025
Desembolso No. 2 / Recursos a administrar (CAD)	25/11/2025		\$826.529.782	N/A	\$826.529.782	\$8.924.297.822	5500307619 15/12/2025
Desembolso No. 2 / Recursos a administrar (Salud)	25/11/2025		\$110.561.241	N/A	\$110.561.241	\$8.813.736.581	200485273 28/11/2025

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago 2 / Honorarios (CAD)	19/12/2025		\$20.862.642	N/A	\$20.862.642	\$8.792.873.939	5500309495 27/01/2026
Pago 2 / Honorarios (Salud)	19/12/2025		\$2.819.700	N/A	\$2.819.700	\$8.790.054.239	4300132199 23/12/2025
Desembolso No. 3 / Recursos a administrar (CAD)	13/02/2026		\$1.866.831.940	N/A	\$1.866.831.940	\$6.923.222.299	
Desembolso No. 3 / Recursos a administrar (Salud)	13/02/2026		\$266.604.581	N/A	\$266.604.581	\$6.656.617.718	
Pago 2 / Honorarios (CAD)	13/02/2026		\$20.742.379	N/A	\$20.742.379	\$6.635.875.339	
Pago 2 / Honorarios (Salud)	13/02/2026		\$2.833.901	N/A	\$2.833.901	\$6.633.041.438	
TOTALES		\$10.718.250.966	\$4.085.209.528	N/A	\$4.085.209.528		

De conformidad con las cuentas de cobro y los oficios anexos al informe, los supervisores autorizan el pago No. 3 de honorarios por valor de VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$23.576.280), y el desembolso No. 3 (correspondiente a recursos a administrar), al contratista, por valor de: DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$2.133.436.521), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de parafiscales con fecha del 07/02/2026.

Adicionalmente, los supervisores verificaron y revisaron las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

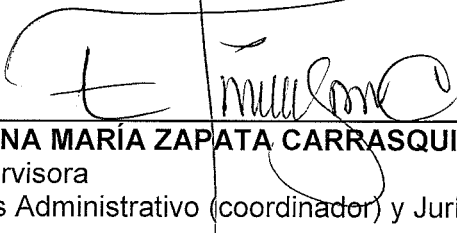
8. ANOTACIONES ADICIONALES

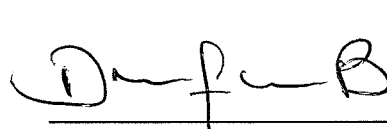
El 19 de noviembre de 2025, por medio de correo electrónico, se solicita la modificación del servicio ubicado en la Escuela Contra la Drogadicción (servicio 24 horas – sin arma), el cual pasó desde el 20 de noviembre de 2025 a ser un servicio sin arma diurno de 12 horas de lunes a domingo.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe de actividades del contratista.
- Informe de ejecución de recursos entregados en administración delegada o mandato
- Cuentas de cobro y oficios de solicitud del desembolso No. 3.
- Recibos de consignación de las retenciones por estampillas practicadas y otras deducciones
- Recibos a satisfacción
- Facturas

Para constancia, se firma la presente acta el 13/02/2026:


ELIANA MARÍA ZAPATA CARRASQUILLA
 Supervisora
 Roles Administrativo (coordinador) y Jurídico


DIEGO FERNANDO BEDOYA GALLO
 Supervisor
 Roles Técnico y Contable/Financiero.

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO SAS Y PARA UTILIZAR TAMBIÉN LA DENOMINACIÓN ESO** con **NIT 900.984.614 – 9**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el 1 de Agosto de 2025 hasta el 30 de enero de 2026, (6 meses).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

- Los aportes a seguridad social y parafiscales en la vigencia anterior con corte del listado y soportes pagados desde el mes de agosto de 2025 hasta enero de 2026, se adjuntan los documentos de pago de seguridad social y los pagos se relacionan así:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA 2025 -2026					
PERIODO	PENSION	SALUD	ARL	APORTES PARAFISCALES	FECHA DE PAGO
AGOSTO	\$ 68.295.200	\$ 18.177.000	\$ 17.105.600	\$ 12.697.800	2/09/25
SEPTIEMBRE	\$ 68.632.700	\$ 18.239.800	\$ 12.029.500	\$ 16.897.400	1/10/25
OCTUBRE	\$ 69.919.000	\$ 19.864.600	\$ 12.158.300	\$ 19.474.600	4/11/25
NOVIEMBRE	\$ 69.908.000	\$ 18.606.400	\$ 12.614.100	\$ 17.940.300	2/12/25
DICIEMBRE	\$ 74.094.200	\$ 20.990.600	\$ 13.101.300	\$ 20.872.100	30/12/25
ENERO	\$ 80.001.700	\$ 21.486.100	\$ 13.380.000	\$ 20.860.100	4/02/26

- Con base a los literales y los procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad durante los últimos 6 meses comprendidos entre el 1 de agosto hasta el 30 de enero de 2026, pago los aportes a sistema de salud, pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA de las planillas que generaron desde el área de nómina, aunque desde el área contable en su balance oficial aun

genera diferencias en los saldos por pagar de seguridad social esta área contable aún está en proceso de cierre del mes de diciembre, por ende la diferencia aparentemente es de contabilidad.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la entidad **EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO SAS**, de los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los **07** días del mes de **febrero** de **2026**.

Cordialmente,

QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO

Firmado digitalmente
por QUINTERO
MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.07
15:08:46 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.

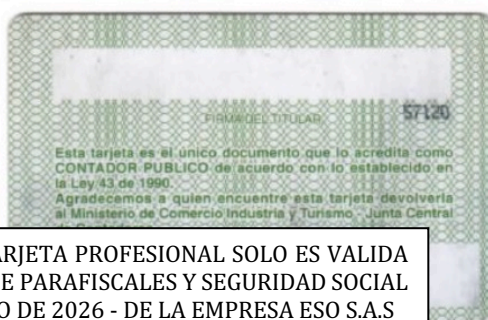
Revisor Fiscal Designado

CC 15.443.136

TP 134379-T

Contacto. 604 5574052 - 3006290730

gerencia@regsas.com - alejoq26@hotmail.com



ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA
EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL MES DE ENERO DE 2026 - DE LA EMPRESA ESO S.A.S
EXPEDIDO EL 07 DE FEBRERO DE 2026



QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO

Firmado digitalmente
por QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.07
06-NOV-1999

genera diferencias en los saldos por pagar de seguridad social esta área contable aún está en proceso de cierre del mes de diciembre, por ende la diferencia aparentemente es de contabilidad.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la entidad **EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO SAS**, de los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los **07** días del mes de **febrero** de **2026**.

Cordialmente,

QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO

Firmado digitalmente
por QUINTERO
MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.07
15:08:46 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.

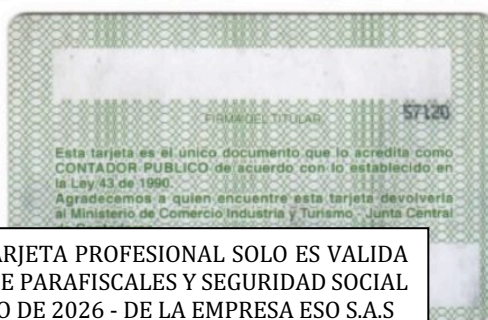
Revisor Fiscal Designado

CC 15.443.136

TP 134379-T

Contacto. 604 5574052 - 3006290730

gerencia@regsas.com - alejoq26@hotmail.com



ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA
EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL MES DE ENERO DE 2026 - DE LA EMPRESA ESO S.A.S
EXPEDIDO EL 07 DE FEBRERO DE 2026



QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO

Firmado digitalmente
por QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.07
06-NOV-1999

genera diferencias en los saldos por pagar de seguridad social esta área contable aún está en proceso de cierre del mes de diciembre, por ende la diferencia aparentemente es de contabilidad.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la entidad **EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO SAS**, de los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los **07** días del mes de **febrero** de **2026**.

Cordialmente,

QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO

Firmado digitalmente
por QUINTERO
MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.07
15:08:46 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.

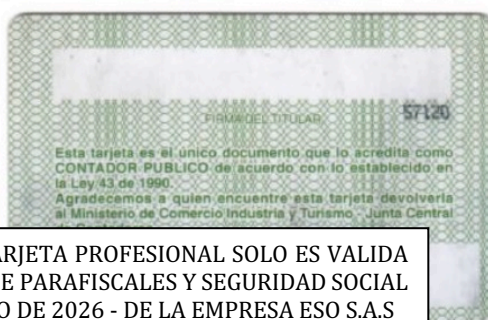
Revisor Fiscal Designado

CC 15.443.136

TP 134379-T

Contacto. 604 5574052 - 3006290730

gerencia@regsas.com - alejoq26@hotmail.com



ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA
EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
DEL MES DE ENERO DE 2026 - DE LA EMPRESA ESO S.A.S
EXPEDIDO EL 07 DE FEBRERO DE 2026



QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO

Firmado digitalmente
por QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO
Fecha: 2026.02.07
06-NOV-1999

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 F B 2 A 4 F 2 6 0 6 5 1 F 5 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO: 5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 14 - YEGUERIZO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6004681371		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: enero		PERIODO COTIZACIÓN	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		SALUD:	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				36491178	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 640.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 720.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	\$ 1.444.000
SUBTOTAL:			8	\$ 2.804.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	\$ 80.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	\$ 621.200
SUBTOTAL:			8	\$ 701.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	8	\$ 701.200
SUBTOTAL:			8	\$ 701.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	8	\$ 1.196.700
SUBTOTAL:			8	\$ 1.196.700

VALOR SIN MORA:	\$ 5.403.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 5.403.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO: 5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 001 - ESO1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6004585453	TIPO DE PLANILLA: K-ESTUDIANTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 36165564

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	2	\$ 18.400
SUBTOTAL:			2	\$ 18.400

VALOR SIN MORA:	\$ 18.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 18.400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO: 5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 001 - ESO1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6004686144		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: enero		PERIODO COTIZACIÓN	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		SALUD:	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				36153459	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 3.657.500
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 1.282.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 2.222.700
SUBTOTAL:			6	\$ 7.162.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 301.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 333.900
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 1.064.900
SUBTOTAL:			6	\$ 1.700.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	\$ 1.700.600
SUBTOTAL:			6	\$ 1.700.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	6	\$ 821.100
SUBTOTAL:			6	\$ 821.100

VALOR SIN MORA:	\$ 11.385.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 11.385.200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO TELÉFONO:	5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ESO1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6004716371	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		36634080

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 1.891.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 6.462.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	\$ 4.693.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	6	\$ 4.922.300
SUBTOTAL:			14	\$ 17.968.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUOVA EPS	1	\$ 182.600
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13	\$ 5.966.300
SUBTOTAL:			14	\$ 6.148.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	14	\$ 4.419.500
SUBTOTAL:			14	\$ 4.419.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	14	\$ 889.600
SUBTOTAL:			14	\$ 889.600
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 428.600
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 642.900
SUBTOTAL:				\$ 1.071.500

VALOR SIN MORA:	\$ 30.498.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 30.498.100

Recibo de Pago

SOI

Recibo de Pago

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO: 5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 12 - CONECTIVIDAD
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6004537386		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: enero		E-EMPLEADOS	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		PERIODO COTIZACIÓN	
				MES: febrero	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				36563599	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 432.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 713.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 481.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 960.000
SUBTOTAL:			4	\$ 2.586.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 646.800
SUBTOTAL:			4	\$ 646.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	4	\$ 646.800
SUBTOTAL:			4	\$ 646.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	4	\$ 452.100
SUBTOTAL:			4	\$ 452.100

VALOR SIN MORA:	\$ 4.332.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 4.332.600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO TELÉFONO:	5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - CMC
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6004597011		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: enero		PERIODO COTIZACIÓN	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		SALUD:	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				36179422	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	15	\$ 6.389.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	\$ 6.166.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	\$ 1.206.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	13	\$ 5.400.500
SUBTOTAL:			44	\$ 19.163.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	\$ 213.300
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	\$ 112.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 117.000
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	7	\$ 790.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8	\$ 870.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	25	\$ 2.689.700
SUBTOTAL:			44	\$ 4.793.700
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	43	\$ 4.697.800
SUBTOTAL:			43	\$ 4.697.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	44	\$ 1.391.500
SUBTOTAL:			44	\$ 1.391.500

VALOR SIN MORA:	\$ 30.046.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 30.046.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO TELÉFONO:	5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - AOM
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6004577574	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		36541605

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.795.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 4.024.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 546.400
SUBTOTAL:			8	\$ 6.366.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 226.300
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	\$ 1.337.300
SUBTOTAL:			8	\$ 1.563.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	8	\$ 1.555.800
SUBTOTAL:			8	\$ 1.555.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	8	\$ 1.902.300
SUBTOTAL:			8	\$ 1.902.300

VALOR SIN MORA:	\$ 11.387.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 11.387.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:		RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:		FINANCIERA@ESO.GOV.CO TELÉFONO:	5204060
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		MIXTA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	10 - PROYECTO AOM
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6004568036		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: enero		E-EMPLEADOS	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		PERIODO COTIZACIÓN	
				MES: febrero	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				36525364	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 1.499.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	\$ 3.607.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 986.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	4	\$ 2.381.800
SUBTOTAL:			13	\$ 8.474.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	\$ 409.100
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 128.400
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	10	\$ 1.581.800
SUBTOTAL:			13	\$ 2.119.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	13	\$ 2.119.300
SUBTOTAL:			13	\$ 2.119.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	13	\$ 3.015.800
SUBTOTAL:			13	\$ 3.015.800

VALOR SIN MORA:	\$ 15.729.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 15.729.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO: 5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 11 - PROYECTOS ESO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6004568672		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero	E-EMPLEADOS	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO:	2026	PERIODO COTIZACIÓN	
				MES:	febrero
DÍAS DE MORA:			0	SALUD:	
				AÑO:	2026
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				36552186	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	5	\$ 4.752.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 2.178.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 574.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5	\$ 4.415.800
SUBTOTAL:			14	\$ 11.921.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 144.500
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	\$ 182.600
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 317.600
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	10	\$ 2.278.700
SUBTOTAL:			14	\$ 2.923.400
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	14	\$ 2.923.400
SUBTOTAL:			14	\$ 2.923.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	14	\$ 1.027.700
SUBTOTAL:			14	\$ 1.027.700

VALOR SIN MORA:	\$ 18.795.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 18.795.900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO TELÉFONO:	5204060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	13 - MESA DE AYUDA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6004999691		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MES: enero		PERIODO COTIZACIÓN	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		SALUD:	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				36123892	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.616.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 1.144.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 793.400
SUBTOTAL:			6	\$ 3.553.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6	\$ 888.600
SUBTOTAL:			6	\$ 888.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	\$ 1.024.200
SUBTOTAL:			6	\$ 1.024.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	6	\$ 116.100
SUBTOTAL:			6	\$ 116.100

VALOR SIN MORA:	\$ 5.582.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 5.582.600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO:	5204060
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	6 - GOBERNACION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6005779898	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	36796479

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	7	\$ 1.649.200
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	\$ 507.700
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 239.400
SUBTOTAL:			10	\$ 2.396.300

VALOR SIN MORA:	\$ 2.396.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 2.396.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:		RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO:	5204060
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		MIXTA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ESO1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6001819879	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	36782565

LIQUIDACIÓN GENERAL			
			TOTALES
			COTIZANTES
			TOTAL PAGADO
RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1 \$ 76.200
SUBTOTAL:			1 \$ 76.200

VALOR SIN MORA:	\$ 76.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 76.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 900984614
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	FINANCIERA@ESO.GOV.CO	TELÉFONO: 5204060
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE: A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	MIXTA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 003 - AOM
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6001822276	TIPO DE PLANILLA: Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 36716641

LIQUIDACIÓN GENERAL		
		TOTALES
		COTIZANTES
		TOTAL PAGADO
RIESGOS PROFESIONALES		
ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE
8002261753	14-25	14-25-COLMENA
SUBTOTAL:		

VALOR SIN MORA:	\$ 76.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 76.200

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 1 de 61

INFORME DE GESTIÓN N° 4

CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4600018457 DE 2025

**“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA PRESTAR
EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS.”**

ESO RIONEGRO S.A.S.
FEBRERO DE 2026

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



Handwritten signature/initials

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 2 de 61

INFORME GENERAL

INFORME No.	4	
	Informe No.4, correspondiente para el tercer desembolso de recursos a administrar por valor de \$2.133.436.521 y de honorarios por valor de \$23.576.280 (correspondientes a: según la prefactura del 01 al 31 de diciembre, el valor de los servicios prestados es de \$566.057.135; por lo tanto, el valor de los honorarios más IVA sería de \$23.576.280) según. CLAUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO: "El departamento pagará el valor del contrato así: VIGENCIA 2025: El primer desembolso correspondiente al 50% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará con la suscripción del acta de inicio y entrega del plan de trabajo. El segundo desembolso, correspondiente al 50% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará, una vez se ejecute el 60% del primer desembolso. VIGENCIA 2026: El tercer desembolso, correspondiente al 30% del valor de los recursos a administrar de la vigencia, se realizará durante los diez primeros días hábiles del mes de enero de 2026. El cuarto desembolso, correspondiente al 40% del valor de los recursos a administrar, se realizará, una vez se ejecute el 60% del tercer desembolso. El quinto desembolso, correspondiente al 30% del valor de los recursos a administrar, se realizará, una vez se ejecute el 60% de los dos desembolsos entregados. VIGENCIA 2027: El sexto desembolso por el valor del 90% de los recursos a administrar de la vigencia, el cual se realizará durante los diez primeros días hábiles del mes de enero de 2027. El séptimo y último desembolso por el valor del 10% de los recursos a administrar de la vigencia, el cual se realizará al finalizar el plazo de ejecución del contrato."	
TIPO DE CONVENIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
No DE CONVENIO	4600018457	
FECHA DE SUSCRIPCION:	SEPTIEMBRE DE 2025	
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS	
VALOR	INICIAL:	\$ 10.718.250.966
	VIGENCIA 2025:	\$1.952.241.729
	VIGENCIA 2026:	\$7.407.647.172
	VIGENCIA 2027:	\$1.358.362.065

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900.094.614.0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 3 de 61

RECURSOS ADMINISTRAR	ADICION:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		1	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		\$ 10.718.250.966	
	INICIAL:		\$ 10.289.685.562	
	VIGENCIA 2025:		\$1.874.182.046	
	VIGENCIA 2026:		\$7.111.455.069	
HONORARIOS	VIGENCIA 2027:		\$1.304.048.447	
	ADICION:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		1	N/A	N/A
	INICIAL		\$ 428.565.404	
	VIGENCIA 2025:		\$78.059.683	
	VIGENCIA 2026:		\$296.192.103	
PLAZO	VIGENCIA 2027:		\$54.313.618	
	ADICION:	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
		1	N/A	N/A
	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
			23/09/2025	28/02/2027
	PRORROGA	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		1	N/A	N/A
% DE EJECUCION EN TIEMPO 2025-2027			24.47%	
% DE RECURSOS EJECUTADOS 2025			99.40%	
% DE RECURSOS EJECUTADOS 2026			09.94%	
% DE RECURSOS FACTURADOS VIGENCIA 2025			100.00%	
% DE RECURSOS FACTURADOS VIGENCIA 2026			30.00%	
% DE RECURSOS FACTURADOS VIGENCIA 2027			00.00%	

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO

Conforme a lo establecido en el Contrato interadministrativo No 4600018457 de septiembre de 2025 suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos y la Empresa de Seguridad del Oriente, ESO Rionegro S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/01/2026, se dio cumplimiento a las actividades que se referencian en el presente informe del estado de ejecución.

A continuación, se detallan los avances obtenidos hasta la fecha, en los componentes administrativos, técnicos y financieros de los recursos administrados:

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 4 de 61

A. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OBLIGADAS

En cumplimiento del objeto contractual la ESO RIONEGRO S.A.S., realizó en conjunto con el aliado proveedor SEGURIDAD THOR LTDA por medio del contrato PSV 341-2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CIAD No. 4600018457.

SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTRATADOS

	PUESTOS	CANT.		HORARIO
1	MEDELLÍN: ACCESO VEHICULAR PLUMILLAS GUARDA CANINO CALLE 42 No. 52-106	1	CANINO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO GUARDA CANINO
2	MEDELLÍN: ACCESO VEHICULAR REVISION VEHICULAR PLUMILLAS CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
3	MEDELLÍN: ACCESO VEHICULAR REVISION VEHICULAR PLUMILLAS CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS SIN ARMA
4	MEDELLÍN: ACCESO VEHICULAR REVISION SALIDA GARITA CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
5	MEDELLÍN: ACCESO VEHICULAR REVISION SALIDA GARITA CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
6	MEDELLÍN: ACCESO VEHICULAR ACCESO ASCENSOR GOBERNADOR CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
7	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL REVISION INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A SABADO SIN ARMA
8	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL SCANNER CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A SABADO SIN ARMA
9	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL REVISIÓN GARRET CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
10	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL DIGITADORA INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A SABADO SIN ARMA
11	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL DIGITADORA INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900094614



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 5 de 61

12	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL DIGITADORA INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
13	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL DIGITADORA INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
14	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL REGISTRO FACIAL CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES CON ARMA
15	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL DIGITADORA SALIDA CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
16	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL REVISION SALIDA CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
17	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL REVISION SALIDA CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
18	MEDELLÍN: ACCESO PRINCIPAL RONDERO GUARDA CANINO CALLE 42 No. 52-106	1	CANINO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO GUARDA CANINO
19	MEDELLÍN: PASAPORTES REVISION INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
20	MEDELLÍN: PASAPORTES DIGITADORA INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
21	MEDELLÍN: ASAMBLEA REVISION INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
22	MEDELLÍN: ASAMBLEA DIGITADORA INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
23	MEDELLÍN: ASAMBLEA INGRESO PISO 2, CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES CON ARMA
24	MEDELLÍN: ASAMBLEA INGRESO PISO 3, CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES CON ARMA
25	MEDELLÍN: INGRESO OCCIDENTAL REVISION INGRESO PUERTA DE MADERA CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
26	MEDELLÍN: INGRESO OCCIDENTAL REVISION INGRESO RECORREDOR CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 6 de 61

27	MEDELLÍN: INGRESO OCCIDENTAL DIGITADOR INGRESO RECORREDOR CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
28	MEDELLÍN: PUERTA ARCHIVO DIGITADORA INGRESO CALLE 42 No. 52- 106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
29	MEDELLÍN: PUERTA ARCHIVO REVISION INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
30	MEDELLÍN: CCTV REVISION CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
31	MEDELLÍN: CCTV REVISION CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
32	MEDELLÍN: PISO 12 COSTADO ORIENTAL CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A SABADO CON FESTIVOS SIN ARMA
33	MEDELLÍN: PISO 12 COSTADO OCCIDENTAL CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A SABADO SIN FESTIVOS SIN ARMA
34	MEDELLÍN: IMPUESTO VEHICULAR REVISION INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
35	MEDELLÍN: SEGURIDAD VIAL REVISION INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
36	MEDELLÍN: ATENCION A LA CIUDADANIA REVISION INGRESO CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A VIERNES SIN ARMA
37	MEDELLÍN: GARITA EXTERNA OCCIDENTAL CONTROL DE AREA GARITA 24, CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
38	MEDELLÍN: VARIOS RECORREDOR EXTERNO, CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
39	MEDELLÍN: VARIOS SUPERVISOR, CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
40	MEDELLÍN: PERGOLA TECNICO, CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
41	BOGOTA DC: CASA ANTIOQUIA	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900094614



2/2

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 7 de 61

42	MEDELLÍN: ALMACEN SALUD CONTROL DE ACCESO, CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
43	VEGACHI ANTIOQUIA: VEGACHI CONTROL ACCESO	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
44	MEDELLÍN: BODEGA SAN ANTONIO DE PRADO CONTROL DE ACCESO	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
45	MEDELLÍN: ANTIGUA IMPRENTA CONTROL DE ACCESO	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
46	MEDELLÍN: PLAZA DE LA LIBERTAD PASAPORTES CONTROL DE ACCESO, CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
47	MEDELLÍN: MONFORT-MARIA LUISA BELLO CONTROL DE ACCESO	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
48	HELICONIA ANTIOQUIA: HELICONIA CONTROL DE ACCESO	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
49	SANTA FE DE ANTIOQUIA: PUENTE DE OCCIDENTE- C SANTA FE DE ANTIOQUIA	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
50	SANTA FE DE ANTIOQUIA: PUENTE DE OCCIDENTE C. OLAYA	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
51	MEDELLÍN: HANGAR 71 GUARDA CANINO	1	CANINO	SERVICIO 12 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO GUARDA CANINO
52	MEDELLÍN: HANGAR 71 INGRESO PORTERIA	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
53	MEDELLÍN: HANGAR 71 RONDERO	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
54	MEDELLÍN: PLAZA DE LA LIBERTAD ESTUPEFACIENTES CONTROL DE ACCESO, CALLE 42 No. 52-106	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA
55	MEDELLÍN: RECORREDOR NODO REGIONAL, CALLE 42 No. 52-106	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
56	RIONEGRO ANTIOQUIA: LOTE ANEXO ESCUELA CONTRA LA DROGADICCION- CONTROL DE ACCESO, LLANO GRANDE	1	ARMADO	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO CON ARMA

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 8 de 61

57	RIONEGRO ANTIOQUIA: ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA
58	FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- FLA- Bodega de almacenamiento productos decomisados	1	SIN ARMA	SERVICIO 24 HORAS PERMANENTE LUNES A DOMINGO SIN ARMA

MODIFICACIONES SERVICIOS DE VIGILANCIA
N/A

I. COMPONENTE TÉCNICO

Se continuó con la ejecución del contrato vigente, necesarios para garantizar los compromisos que están relacionados dentro del Contrato Interadministrativo No 4600018457 de septiembre de 2025 suscrito con suscrito entre el Departamento de Antioquia, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS" y de esta manera poder cumplir con el plan de trabajo y los requisitos dispuestos para tal fin.

A continuación, se relacionan las actividades y novedades por prestación del servicio de vigilancia del 01 al 31 de diciembre de 2025 en las diferentes sedes del Departamento de Antioquia.

EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL, ESQUEMA DE VIGILANCIA

No.	NOMBRE COMPLETO		CEDULA	CARGO
1	MAESTRE LOPEZ	JUAN DAVID	98562162	Ejecutivo de Cuenta
2	PEREZ WATTS	JAVIER JOSE	72152307	Jefe de Seguridad
3	BENJUMEA SEPULVEDA	EVELYN	1221975704	Manejador Canino
4	DUARTE ZAPATA	JORGE HERNAN	80147173	Manejador Canino
5	GARCIA GARCIA	ANDRES FELIPE	1000083317	Manejador Canino
6	GIRALDO GARCIA	HECTOR JAIME	98566022	Manejador Canino
7	MUÑOZ SERNA	ALEXANDER JAVIER	72211484	Manejador Canino
8	NAVARRO GOMEZ	ENRIQUE CARLOS	92098771	Manejador Canino
9	POSADA DE ARCO	HENRY ARTURO	1035916232	Manejador Canino
10	RIVERA LOPEZ	ORLANDO DE JESUS	70287290	Manejador Canino

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000084614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 9 de 61

11	AGUDELO SALAZAR	CARLOS ALBERTO	71397245	Operador de Medios
12	OCHOA RESTREPO	YURY ANDREA	43480661	Operador de Medios
13	RESTREPO GRAJALES	LUZ BIVIANA	1037585574	Operador de Medios
14	BEDOYA BEDOYA	JUAN MARTIN	8324307	Operador de Medios
15	HENAO PEREZ	DIANA MARIA	1128405345	Operador de Medios
16	MOSQUERA BENITEZ	LEONARDO	1146438415	Operador de Medios
17	DIAZ OCHOA	RAY LUIS	1039102874	Supervisor
18	HERNANDEZ COLEY	CARLOS ALBERTO	91354681	Supervisor
19	ZAPATA LOAIZA	JUAN PABLO	1017129411	Supervisor
20	ACEVEDO ISAZA	JIMMY JAIBEL	15342744	Vigilante
21	ACEVEDO QUINTANA	JIMMY ALEJANDRO	1042090864	Vigilante
22	AGUDELO AGUDELO	ANGELA MARIA	43819486	Vigilante
23	AGUDELO RODRIGUEZ	EDILMA	43366216	Vigilante
24	ALVAREZ SANCHEZ	YESSICA	1017217747	Vigilante
25	ALZATE	WALTER ESTEBAN	1036929138	Vigilante
26	ARBOLEDA VASQUEZ	JOHN JIMMY	98523142	Vigilante
27	ARROYAVE GUZMAN	ANA CRISTINA	1037499425	Vigilante
28	ARTEAGA ESPITIA	LUIS FERNAN	1067871582	Vigilante
29	BARCENAS PAEZ	MAURICIO ANTONIO	1041264514	Vigilante
30	BARRERA BERRIO	JORGE ISAAC	1067874141	Vigilante
31	BENITEZ GALLO	ANA YULIETH	1007104850	Vigilante
32	BERMUDEZ NIETO	RICHARD FAROUK	1020421849	Vigilante
33	BRAN MARTINEZ	DOLLY SURLEY	43113354	Vigilante
34	CASTAÑO QUINTERO	YAMILE ANDREA	1037071073	Vigilante
35	CASTRILLON CASTRILLON	WILMAR LEON	71213068	Vigilante
36	CAUSIL ROMERO	CINDI PAOLA	1007675335	Vigilante
37	CORREA YEPES	MARIA ANDREA	43717439	Vigilante
38	DUARTE RUIZ	XIMENA	1021804597	Vigilante
39	ESTRADA ARANGO	JULIO IGNACIO	71716810	Vigilante
40	ESTUPIÑAN CARZO	LUIS ANTONIO	1095927707	Vigilante
41	FRANCO ATEHORTUA	VALERIA	1007624897	Vigilante
42	FRANCO VALENCIA	DEYNA MARCELA	1000083315	Vigilante
43	GIRALDO VELASQUEZ	GILBERTO ANTONIO	1002065360	Vigilante
44	GOMEZ GARCIA	EDINSON JAIRO	98582624	Vigilante
45	GOMEZ IDARRAGA	CESAR FERNANDO	1036393654	Vigilante
46	GONZALEZ IDARRAGA	YUDY ALEXANDRA	1100394127	Vigilante
47	GONZALEZ MARIN	DIANA PATRICIA	43880020	Vigilante
48	GUERRA ROLDAN	JORGE ALEXANDER	1020495147	Vigilante
49	GUERRA RUA	JORGE ALDEMAR	71492183	Vigilante
50	GUERRERO ALVAREZ	JONHATAN DAVID	1003393218	Vigilante
51	GUERRERO REMOLINA	RAMON JOSE	1093761100	Vigilante
52	GUISO	CLAUDIA PATRICIA	32293693	Vigilante

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

UIT 0000040110

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 10 de 61

53	GUZMAN OLARTE	DEICY	1017159138	Vigilante
54	HENAO CUARTAS	CARLOS ENRIQUE	71688769	Vigilante
55	HENAO QUINTERO	REISSLEN	15434411	Vigilante
56	HERNANDEZ OSPINA	JANETH NILLIRETH	43116385	Vigilante
57	HERNANDEZ PACHECO	YUANDRY ALFONSO	1126428547	Vigilante
58	HERRERA JARAMILLO	ANGELICA MARIA	1037751834	Vigilante
59	JARAMILLO MONTAÑO	KEVIN ALEXANDER	1001506410	Vigilante
60	LOAIZA CARMONA	GRISELA ANDREA	1152223149	Vigilante
61	LOAIZA GOMEZ	LEYDI KATHERINE	1036669118	Vigilante
62	LOPERA ALVAREZ	RODOLFO DE JESUS	1039622292	Vigilante
63	LOPEZ POLO	JHON ALEXANDER	1040367538	Vigilante
64	MARIN BEDOYA	LINA MARIA	1037390287	Vigilante
65	MARQUEZ DIAZ	JUAN ELIAS	1033377240	Vigilante
66	MARRUGO OSPINA	GLORIA STEFANY	1143383127	Vigilante
67	MARTINEZ DOVAL	ZULEIMA	1233344987	Vigilante
68	MARTINEZ LOPEZ	NAFER ANDRES	1005676211	Vigilante
69	MEJIA GOMEZ	DANIEL ANDRES	1128462036	Vigilante
70	MELGAREJO PEÑA	WILFER	1116805712	Vigilante
71	MENESES CARVAJAL	ESTEBAN	1002581581	Vigilante
72	MESA CARDONA	JUAN CARLOS	98588602	Vigilante
73	MESTRA HERANDEZ	JUAN CARLOS	71350226	Vigilante
74	MONTOYA	JORGE ANDRES	71260236	Vigilante
75	MORENO MONTOYA	SANTIAGO DE JESUS	71051883	Vigilante
76	MUÑOZ SANCHEZ	ANDRES FELIPE	1062957336	Vigilante
77	MUÑOZ VELEZ	LEIDY VANESSA	1017171413	Vigilante
78	NAVARRO SERRANO	CLARA INES	1017171413	Vigilante
79	OROZCO GARCIA	FABIO	79516863	Vigilante
80	OSPINA LOPEZ	JAIR ALBERTO	1039624151	Vigilante
81	PALACIO MARRIAGA	VIRGINIA ELIZABETH	1082898325	Vigilante
82	PALACIO OROZCO	SANDRA PATRICIA	43109916	Vigilante
83	PALACIOS QUINTO	DARLI YASMIN	1017237481	Vigilante
84	PALACIOS RENTERIA	KELY JHOANA	1077999847	Vigilante
85	PAMPLONA GONZALEZ	DORIS ADRIANA	1146437039	Vigilante
86	PARRA GALVAN	ADRIANA SOFIA	26227418	Vigilante
87	PATERNINA SALCEDO	CARLOS EMIRO	78382573	Vigilante
88	PEREZ ROSARIO	MARCELA JUDITH	1003500160	Vigilante
89	PERTUZ LARA	LUIS DAVID	1006854099	Vigilante
90	PINO URREGO	JEFFERSON ANDRES	1048017797	Vigilante
91	PRILO SANCHEZ	JADER LUIS	1010144483	Vigilante
92	QUINTERO CAÑAS	EDINSON DAMIAN	1039623959	Vigilante
93	QUINTERO MONTOYA	DIEGO ALEXANDER	1036940580	Vigilante
94	RAMIREZ PULIDO	MARCO FIDEL	2955812	Vigilante

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900094614

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 11 de 61

95	RAMOS GOMEZ	ANGELICA MARIA	1063650744	Vigilante
96	RESTREPO BEDOYA	ANDERSON GUILLERMO	1017160863	Vigilante
97	RESTREPO GARCIA	FLOR EMILSEN	43183536	Vigilante
98	RESTREPO HERNANDEZ	ERIKA JANETH	43983990	Vigilante
99	RODRIGUEZ ZULETA	ISABELLA	1013339471	Vigilante
100	ROMERO CARTAGENA	DANIEL STIVEN	1039400193	Vigilante
101	ROMERO CARVAJAL	HEIDER RAFAEL	1102812084	Vigilante
102	ROZO RODRIGUEZ	ALBERTO ANTONIO	8373236	Vigilante
103	RUA RUIZ	ORLANDO DE JESUS	70516742	Vigilante
104	SALAS FLOREZ	GINA LIZETH	1020460537	Vigilante
105	SALAS HERRERA	JORGE ALBERTO	1056782020	Vigilante
106	SANCHEZ LONDOÑO	OSCAR DARIO	1039622111	Vigilante
107	SANCHEZ RUIZ	YESICA MARIA	1038334018	Vigilante
108	TORO	JUAN GUILLERMO	71274651	Vigilante
109	TORO CASTAÑO	DIOSDADO DE JESUS	71481006	Vigilante
110	TORRES MORALES	DAIMER ABEL	73198411	Vigilante
111	TUBERQUIA ARANGO	IVAN DARIO	98579648	Vigilante
112	VALENCIA PALACIO	JUAN CARLOS	1020415408	Vigilante
113	VARELA LOPEZ	CARLOS ALBERTO	15403579	Vigilante
114	VASCO VELASQUEZ	YULI ESTEFANI	1000660776	Vigilante
115	VELASQUEZ ZAPATA	FREDY ALONSO	71713096	Vigilante
116	VERGARA MORALES	ANGELA PATRICIA	43927472	Vigilante
117	VILLA SALAZAR	SAUL ALBERTO	3589080	Vigilante
118	VILLEGAS GUTIERREZ	JOSE ALBEIRO	98573446	Vigilante
119	YANCES RESTREPO	YEISON	1020433320	Vigilante
120	YEPES OCAMPO	KATERIN	1020437813	Vigilante
121	ZAPATA BURGOS	JORGE ELIECER	98583894	Vigilante
122	ZULETA CORREA	MANUEL JOSE	98619666	Vigilante
123	ZULETA DURANDO	JOSE ALBERTO	98509866	Vigilante

I. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

NOVEDADES PERSONAL

RENUNCIAS VOLUNTARIAS			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A	N/A

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 12 de 61

TERMINACIONES DE CONTRATO CON JUSTA CAUSA			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A	N/A

INGRESOS, ROTACIONES Y TRASLADOS			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	PUESTO ANTERIOR	PUESTO ACTUAL
N/A	N/A	N/A	N/A

VACACIONES		
FECHA	NOMBRE COMPLETO	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A

ACCIDENTES DE TRABAJO			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	REEMPLAZO	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A	N/A

INCAPACIDADES		
CANTIDAD	NOMBRE COMPLETO	REEMPLAZO
01 día	Carlos Alberto Hernández Coley	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
01 día	Ximena Duarte Ruiz	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
01 día	Valeria Franco Atehortúa	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
04 días	Dolly Bran Martínez	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
01 día	Yamile Andrea Castaño Quintero	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
01 día	Yudy González Idárraga	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
02 días	Adriana Sofia Parra	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
03 días	Angela Patricia Vergara	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
01 día	Erika Restrepo Hernández	Personal Esquema Gobernación de Antioquia

CALAMIDADES			
FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE COMPLETO	REEMPLAZO/ PLACA
N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900
 NIT 000 084 614 0



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 13 de 61

SINIESTROS		
FECHA	LUGAR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	
DICIEMBRE DE 2025	Todos los puestos	Capacitaciones virtuales por medio de la plataforma CANVAS con los siguientes temas: COPASST Y CCL, SERVICIO AL CLIENTE ATENCION A POBLACION VULNERABLE.	
Identificación	Nombre Completo	COPASST Y CCL	Servicio al cliente y atención a población vulnerable
10176487	JORGE ELIECER DELGADO GALINDO	10	5
11041726	RUBEN DARIO RUENDES HERNANDEZ	10	4
1003079071	JUAN LUIS CARDENAS VEGA	10	4
1046908586	WILMAR ALONSO PEREZ ZAPATA	9	5
71189156	JOSE ALFREDO ESCOBAR ROZO	10	5
1040367538	JHON ALEXANDER LOPEZ POLO	9	5
1021804597	XIMENA DUARTE RUIZ	9	5
43819486	ANGELA MARIA AGUDELO AGUDELO	9	5
1037499425	ANA CRISTINAARROYAVE GUZMAN	10	5
1067871582	LUIS FERNAN ARTEAGA ESPITIA	10	5
1067874141	JORGE ISAAC BARRERA BERRIO	10	5
8324307	JUAN MARTIN BEDOYA BEDOYA	10	5
1007104850	ANA YULIETH BENITEZ GALLO	9	5
1221975704	EVELYN BENJUMEA SEPULVEDA	9	5
1020421849	RICHARD FAROUK BERMUDEZ NIETO	9	5
43113354	DOLLY SURLEY BRAN MARTINEZ	10	5
1037071073	YAMILE ANDREA CASTAÑO QUINTERO	10	5
71213068	WILMAR LEON CASTRILLON CASTRILLON	10	5
43717439	MARIA ANDREA CORREA YEPES	9	5
1039102874	RAY LUIS DIAZ OCHOA	9	4
80147173	JORGE HERNAN DUARTE ZAPATA	9	5
1002065360	GILBERTO ANTONIO GIRALDO VELASQUEZ	10	5
1100394127	YUDY ALEXANDRA GONZALEZ IDARRAGA	10	4
43880020	DIANA PATRICIA GONZALEZ MARIN	10	4
1020495147	JORGE ALEXANDER GUERRA ROLDAN	9	5
1093761100	RAMON JOSE GUERRERO REMOLINA	10	5
1017159138	DEICY GUZMAN OLARTE	9	5
71688769	CARLOS ENRIQUE HENAO CUARTAS	9	5
1128405345	DIANA MARIA HENAO PEREZ	9	5
43116385	JANETH NILLIRETH HERNANDEZ OSPINA	10	5
1037751834	ANGELICA MARIA HERRERA JARAMILLO	10	5
1001506410	KEVIN ALEXANDER JARAMILLO MONTAÑO	10	5
1152223149	GRISELA ANDREA LOAIZA CARMONA	10	5
1039622292	RODOLFO DE JESUS LOPERA ALVAREZ	9	5
1037390287	LINA MARIA MARIN BEDOYA	9	5

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 14 de 61

1033377240	JUAN ELIAS MARQUEZ DIAZ	9	5
1128462036	DANIEL ANDRES MEJIA GOMEZ	10	5
1116805712	WILFER MELGAREJO PEÑA	10	5
98588602	JUAN CARLOS MESA CARDONA	10	5
71350226	JUAN CARLOS MESTRA HERANDEZ	9	5
71260236	JORGE ANDRES MONTOYA	9	4
1146438415	LEONARDO MOSQUERA BENITEZ	9	5
1062957336	ANDRES FELIPE MUÑOZ SANCHEZ	10	5
72211484	ALEXANDER JAVIER MUÑOZ SERNA	10	4
1039624151	JAIR ALBERTO OSPINA LOPEZ	10	4
43109916	SANDRA PATRICIA PALACIO OROZCO	9	5
1077999847	KELY JHOANA PALACIOS RENTERIA	10	5
1017237481	DARLI YASMIN PALACIOS QUINTO	9	5
1146437039	DORIS ADRIANA PAMPLONA GONZALEZ	9	5
1003500160	MARCELA JUDITH PEREZ ROSARIO	9	5
1035916232	HENRY ARTURO POSADA DE ARCO	10	5
1010144483	JADER LUIS PRILO SANCHEZ	10	5
1039623959	EDINSON DAMIAN QUINTERO CAÑAS	10	5
1037585574	LUZ BIVIANA RESTREPO GRAJALES	10	5
43983990	ERIKA JANETH RESTREPO HERNANDEZ	9	5
1013339471	ISABELLA RODRIGUEZ ZULETA	9	5
1039400193	DANIEL STIVEN ROMERO CARTAGENA	9	5
70516742	ORLANDO DE JESUS RUA RUIZ	10	5
1020460537	GINA LIZETH SALAS FLOREZ	10	5
1056782020	JORGE ALBERTO SALAS HERRERA	10	5
73198411	DAIMER ABEL TORRES MORALES	9	5
1000660776	YULI ESTEFANI VASCO VELASQUEZ	9	4
1020433320	YEISON YANCES RESTREPO	9	5
1020437813	KATERIN YEPES OCAMPO	10	5
1017129411	JUAN PABLO ZAPATA LOAIZA	10	4
1007624897	VALERIA FRANCO ATEHORTUA	10	4
1017160863	ANDERSON GUILLERMO RESTREPO BEDOYA	9	5
43927472	ANGELA PATRICIA VERGARA MORALES	10	5
91354681	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ COLEY	9	5
1002581581	ESTEBAN MENESES CARVAJAL	9	5
1038334018	YESICA MARIA SANCHEZ RUIZ	9	5
1039622111	OSCAR DARIO SANCHEZ LONDOÑO	10	5
71397245	CARLOS ALBERTO AGUDELO SALAZAR	10	5
3589080	SAUL ALBERTO VILLA SALAZAR	10	5
43480661	YURY ANDREA OCHOA RESTREPO	10	5
43183536	FLOR EMILSEN RESTREPO GARCIA	9	5
71716810	JULIO IGNACIO ESTRADA ARANGO	9	5
98523142	JOHN JIMMY ARBOLEDA VASQUEZ	9	5
32293693	CLAUDIA PATRICIA GUIASO	10	5
1007675335	CINDI PAOLA CAUSIL ROMERO	10	5
1000083315	DEYNA MARCELA FRANCO VALENCIA	10	5
98619666	MANUEL JOSE ZULETA CORREA	9	5
98583894	JORGE ELIECER ZAPATA BURGOS	9	4
15403579	CARLOS ALBERTO VARELA LOPEZ	9	5
98573446	JOSE ALBEIRO VILLEGAS GUTIERREZ	10	5
1000083317	ANDRES FELIPE GARCIA GARCIA	10	4
1042090864	JIMMY ALEJANDRO ACEVEDO QUINTANA	10	4
71051883	SANTIAGO DE JESUS MORENO MONTOYA	9	5
98509866	JOSE ALBERTO ZULETA DURANDO	10	5

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 084 614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 15 de 61

98582624	EDINSON JAIRO GOMEZ GARCIA	9	5
70287290	ORLANDO DE JESUS RIVERA LOPEZ	9	5
71481006	DIOSDADO DE JESUS TORO CASTAÑO	9	5
15342744	JIMMY JAIBEL ACEVEDO ISAZA	10	5
71274651	JUAN GUILLERMO TORO	10	5
1017217747	YESSICA ALVAREZ SANCHEZ	10	5
1036669118	LEYDI KATHERINE LOAIZA GOMEZ	10	5
1095927707	LUIS ANTONIO ESTUPIÑAN CARZO	9	5
1063650744	ANGELICA MARIA RAMOS GOMEZ	9	5
79516863	FABIO OROZCO GARCIA	9	5
1036393654	CESAR FERNANDO GOMEZ IDARRAGA	10	5
1006854099	LUIS DAVID PERTUZ LARA	10	5
1003393218	JONHATAN DAVID GUERRERO ALVAREZ	10	5
1036929138	WALTER ESTEBAN ALZATE	9	5
1041264514	MAURICIO ANTONIO BARSENA PAEZ	9	4
71713096	FREDY ALONSO VELASQUEZ ZAPATA	9	5
92098771	ENRIQUE CARLOS NAVARRO GOMEZ	10	5
2955812	MARCO FIDEL RAMIREZ PULIDO	10	4
8373236	ALBERTO ANTONIO ROZO RODRIGUEZ	10	4
1005676211	NAFER ANDRES MARTINEZ LOPEZ	9	5
98579648	IVAN DARIO TUBERQUIA ARANGO	10	5
78382573	CARLOS EMIRO PATERNINA SALCEDO	9	5
1082898325	VIRGINIA ELIZABETH PALACIO MARRIAGA	9	5
1233344987	ZULEIMA MARTINEZ DOVAL	9	5
71492183	JORGE ALDEMAR GUERRA RUA	10	5
72152307	JAVIER JOSE PEREZ WATTS	10	5
1048017797	JEFFERSON ANDRES PINO URREGO	10	5
1003177662	CLARA INES NAVARRO SERRANO	10	5
98566022	HECTOR JAIME GIRALDO GARCIA	9	5
1017171413	LEIDY VANESSA MUÑOZ VELEZ	9	5
26227418	ADRIANA SOFIA PARRA GALVAN	9	5

REPORTE DE NOVEDADES EN TURNO DE SERVICIO Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

REVISTAS DE SUPERVISIÓN

Los supervisores adscritos al esquema de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y los de zona de SEGURIDAD THOR LTDA realizan diariamente revista a los diferentes puestos durante el transcurso del mes (día y noche), revisan presentación personal, preguntan novedades y/o anomalías, verifican elementos de comunicación e intendencia y dan recomendaciones en temas relacionados con la prestación del servicio de vigilancia en el puesto asignado.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

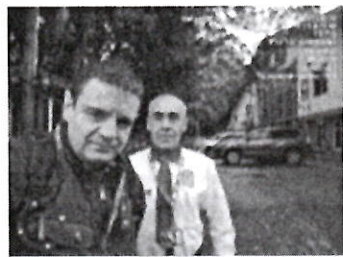
Fecha: marzo de 2020

Página 16 de 61



VISITA OPERATIVA EJECUTIVO DE CUENTA

El suscrito ejecutivo de cuenta para la Gobernación de Antioquia, realiza periódicamente visitas operativas a los diferentes puestos, con el fin de verificar el cumplimiento de las funciones y consignas del servicio de vigilancia, elementos del puesto, presentación personal, se dan recomendaciones para la prestación del servicio, estado de ánimo, en general; que se sientan a gusto desarrollando su labor de vigilancia.



APOYO ESPECIAL EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

El día 05 de Diciembre se prestó apoyo en el 5° y 7° piso de la Gobernación de Antioquia donde se realizaron actividades de venta de comidas, repostería y ropas en general.

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 004 614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 17 de 61



ENTREGA DE ANCHETAS DE NAVIDAD

El día 17 de Diciembre del 2025 se entregó anquetas de navidad al personal de seguridad de la Gobernación de Antioquia.



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 18 de 61

ALERTAS TEMPRANAS GOBERNACION DE ANTIOQUIA		
FECHA	ALERTA TEMPRANA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
03-12-2025	Piso 8 oficina 803 atención la ciudadanía ventilador encendido El cual por recalentamiento puede ocasionar un incendio.	
03-12-2025	Dejan alumbrado encendido el cual puede ocasionar un incendio al recalentarse las instalaciones eléctricas	
06-12-2025	Se evidencia en la Escuela contra la drogadicción en Rionegro tenemos varias puertas sueltas y los vidrios de varias ventanas los están soltando, es de anotar que varias cabañas de estas permanecen soldados del Ejército pernoctando en estas instalaciones	

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 000 004 614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



27



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

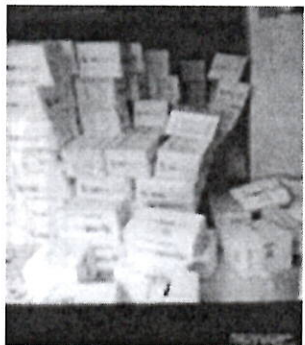
INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 19 de 61

		
07-12-2025	Se puede observar que hay mercados para atención de emergencias los cuales están en malas condiciones producto del mal almacenamiento de los mismos hay cajas abiertas hay derrames y otras están a punto de caerse lo cual podría aumentar el riesgo de daños y contaminación pues en el momento ya hay roedores, se recomienda mejorar las condiciones de almacenamiento y fumigar en las instalaciones de la IMPRENTA	
08-12-2025	Mediante revista a las instalaciones se observó en la Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y No Violencia de la Gobernación de Antioquia un portátil Lenovo gris en una silla sin la guaya de seguridad y la puerta de la oficina abierta. Se deja como constancia para fines pertinentes. Dicho elemento lo entregó la oficina del CCTV	

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 20 de 61

PUESTOS SEDES EXTERNAS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



HANGAR 71



IMPRENTA



MONFORT



PUENTE DE OCCIDENTE



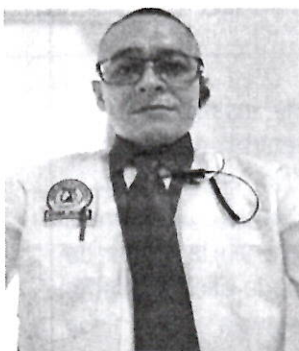
LOTE HELICONIA



INGENIO VEGACHI



SAN ANTONIO DE PRADO



ESTUPEFACIENTES



ALMACEN SALUD

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 094 614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 21 de 61



CASA ANTIOQUIA BOGOTA



ENTREGA DE PASAPORTES



LOTE RIONEGRO- LLANOGRANDE



ESCUELA PARA LA DROGADICCION



BODEGA FLA

PUNTOS DE MARCACIÓN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
1	CENTRO PISO 13	123
2	COSTADO OCCIDENTAL PISO 13	125
3	COSTADO ORIENTAL PISO 12	123
4	COSTADO OCCIDENTAL PISO 12	121
5	COSTADO OCCIDENTAL PISO 11	123
6	COSTADO ORIENTAL PISO 11	121
7	COSTADO OCCIDENTAL PISO 10	122
8	COSTADO ORIENTAL PISO 10	119
9	COSTADO OCCIDENTAL PISO 9	121

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 22 de 61

10	COSTADO ORIENTAL PISO 9	124
11	COSTADO ORIENTAL PISO 8	122
12	COSTADO OCCIDENTAL PISO 8	126
13	COSTADO ORIENTAL PISO 7	122
14	COSTADO ORIENTAL PISO 6	118
15	COSTADO ORIENTAL PISO 5	122
16	COSTADO ORIENTAL PISO 4	122
17	COSTADO OCCIDENTAL PISO 3	129
18	COSTADO ORIENTAL PISO 3	129
19	COSTADO OCCIDENTAL PISO 2	130
20	COSTADO ORIENTAL PISO 2	128
21	INGRESO ASAMBLEA	124
22	ASAMBLEA PISO 2	117
23	ASAMBLEA PISO 3	114
24	ASAMBLEA ARCHIVO	131
25	SALIDA PRINCIPAL CAD	117
26	PASAPORTES	120
27	TRANSITO	131
28	ATENCION A LA CIUDADANIA	127
29	IMPUESTO VEHICULAR	124
30	PLUMILLAS	126
31	PUERTA ARCHIVO	117
32	PARQUEADERO VEHICULAR	130
33	SOTANO INTERNO	119
34	PRIVADO SOTANO	132
35	COSTADO OCCIDENTAL PISO 7	119
36	COSTADO OCCIDENTAL PISO 6	121
37	COSTADO OCCIDENTAL PISO 5	124
38	COSTADO OCCIDENTAL PISO 4	128
39	GARITA SOTANO	134
40	GARITA EXTERNA 24	135

TOTAL DE MARCACIONES CODIGOS QR DICIEMBRE 2025

4.960

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 084 614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

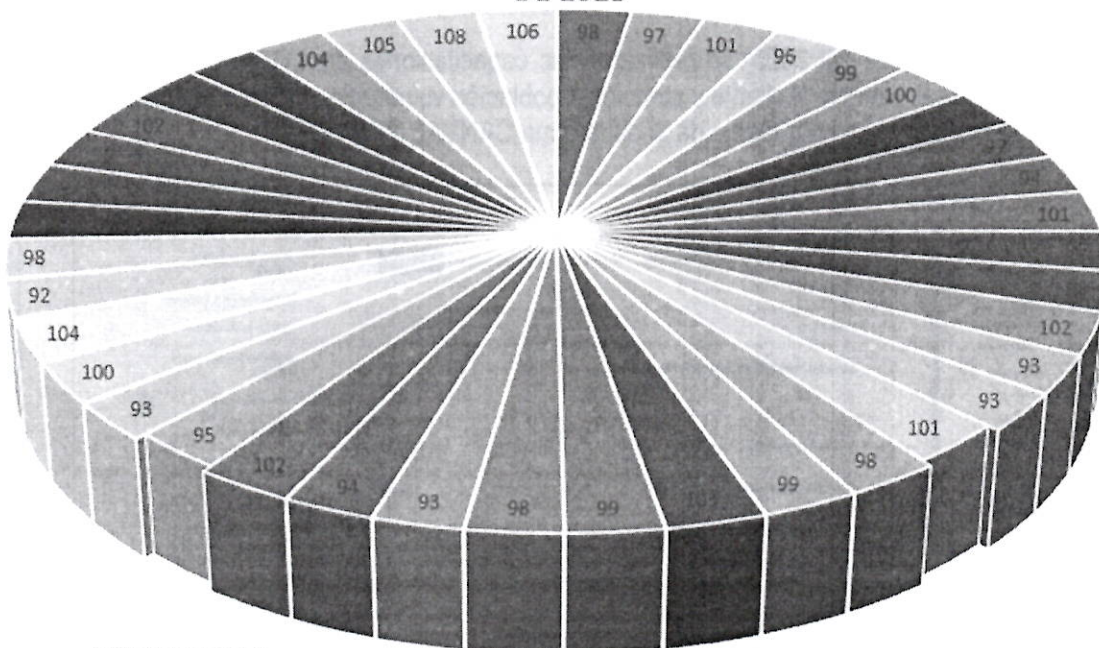
Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 23 de 61

MARCACIONES GOBERNACION DE ANTIOQUIA DICIEMBRE 1 AL 31
DE 2025



- CENTRO PISO 13 98
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 13 97
- COSTADO ORIENTAL PISO 12 101
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 12 96
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 11 99
- COSTADO ORIENTAL PISO 11 100
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 10 93
- COSTADO ORIENTAL PISO 10 97
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 9 94
- COSTADO ORIENTAL PISO 9 101
- COSTADO ORIENTAL PISO 8 96
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 8 98
- COSTADO ORIENTAL PISO 7 102
- COSTADO ORIENTAL PISO 6 93
- COSTADO ORIENTAL PISO 5 93
- COSTADO ORIENTAL PISO 4 101
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 3 98
- COSTADO ORIENTAL PISO 3 99
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 2 103
- COSTADO ORIENTAL PISO 2 99
- INGRESO ASAMBLEA 98
- ASAMBLEA PISO 2 93
- ASAMBLEA PISO 3 94
- ASAMBLEA ARCHIVO 102
- SALIDA PRINCIPAL CAD 95
- PASAPORTES 93
- TRANSITO 100
- ATENCION A LA CIUDADANIA 104
- IMPUESTO VEHICULAR 92
- PLUMILLAS 98
- PUERTA ARCHIVO 93
- PARQUEADERO VEHICULAR 97
- SOTANO INTERNO 96
- PRIVADO SOTANO 102
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 7 98
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 6 99
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 5 104
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 4 105
- GARITA SOTANO 108
- GARITA EXTERNA 24 106

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 25 de 61

Campañas y sensibilizaciones:

Durante el mes de diciembre se realiza la campaña de seguridad vial "no invadir el paso peatonal", y Autocontrol: Cero Violencia Entre Compañeros



SEGURIDAD THOR LTDA
CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL

NO INVADAS EL PASO PEATONAL

El paso peatonal es un espacio exclusivo para quienes caminan. Invadirlo pone en riesgo vidas y genera accidentes.

- El peatón siempre tiene la prioridad
- Detente antes de la línea
- Un segundo de espera puede salvar una vida



Respetar el paso peatonal es respetar la vida. La seguridad vial es responsabilidad de todos

¡GRACIAS POR SER PARTE!



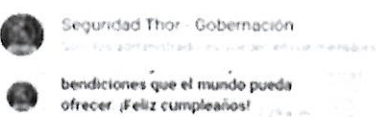
ACTÚA CON CALMA, COMUNICA CON RESPETO, DECIDE CON SEGURIDAD

Antes de reaccionar, respira
Actuar con calma y respeto evita conflictos entre compañeros.

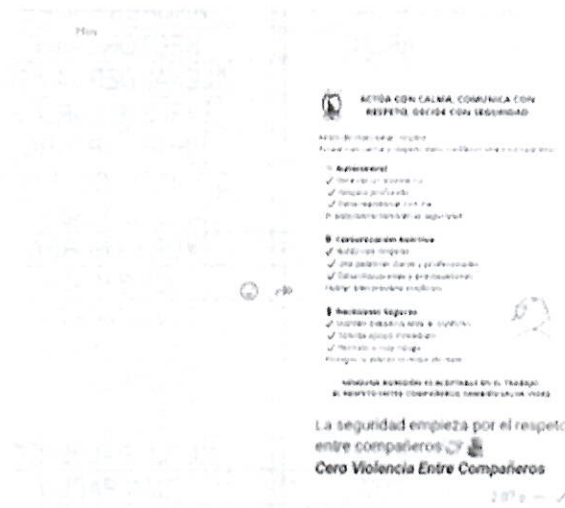
- Autocontrol**
 - ✓ Detente un momento
 - ✓ Respira profundo
 - ✓ Evita reaccionar con ira
 - El autocontrol también es seguridad
- Comunicación Asertiva**
 - ✓ Habla con respeto
 - ✓ Usa palabras claras y profesionales
 - ✓ Evita discusiones y provocaciones
 - Hablar bien previene conflictos
- Decisiones Seguras**
 - ✓ Mantén distancia ante el conflicto
 - ✓ Solicita apoyo inmediato
 - ✓ Retírate si hay riesgo
 - Proteger tu vida es la mejor decisión



NINGUNA AGRESIÓN ES ACEPTABLE EN EL TRABAJO.
EL RESPETO ENTRE COMPAÑEROS TAMBIÉN SALVA VIDAS.



Seguridad Thor - Gobernación
bendiciones que el mundo pueda ofrecer. ¡Feliz cumpleaños!



ACTÚA CON CALMA, COMUNICA CON RESPETO, DECIDE CON SEGURIDAD

Antes de reaccionar, respira
Actuar con calma y respeto evita conflictos entre compañeros.

- Autocontrol**
 - ✓ Detente un momento
 - ✓ Respira profundo
 - ✓ Evita reaccionar con ira
 - El autocontrol también es seguridad
- Comunicación Asertiva**
 - ✓ Habla con respeto
 - ✓ Usa palabras claras y profesionales
 - ✓ Evita discusiones y provocaciones
 - Hablar bien previene conflictos
- Decisiones Seguras**
 - ✓ Mantén distancia ante el conflicto
 - ✓ Solicita apoyo inmediato
 - ✓ Retírate si hay riesgo
 - Proteger tu vida es la mejor decisión

NINGUNA AGRESIÓN ES ACEPTABLE EN EL TRABAJO.
EL RESPETO ENTRE COMPAÑEROS TAMBIÉN SALVA VIDAS.

La seguridad empieza por el respeto entre compañeros.

Cero Violencia Entre Compañeros

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 26 de 61

Accidentes de Trabajo:

Durante el mes de diciembre no se presentaron accidentes de trabajo

Nombre Del Trabajador	N/A
Cargo	N/A
Fecha De Accidente	N/A
Lesión	N/A
Número De Días De Incapacidad	N/A
Lugar	N/A

A continuación, se relacionan las actividades y novedades por prestación del servicio de vigilancia del 01 al 31 de enero de 2026 en las diferentes sedes del Departamento de Antioquia.

EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026

PERSONAL, ESQUEMA DE VIGILANCIA

No.	NOMBRE COMPLETO		CEDULA	CARGO
1	MAESTRE LOPEZ	JUAN DAVID	98562162	Ejecutivo de Cuenta
2	PEREZ WATTS	JAVIER JOSE	72152307	Jefe de Seguridad
3	BENJUMEA SEPULVEDA	EVELYN	1221975704	Manejador Canino
4	DUARTE ZAPATA	JORGE HERNAN	80147173	Manejador Canino
5	GARCIA GARCIA	ANDRES FELIPE	1000083317	Manejador Canino
6	GIRALDO GARCIA	HECTOR JAIME	98566022	Manejador Canino
7	MUÑOZ SERNA	ALEXANDER JAVIER	72211484	Manejador Canino
8	NAVARRO GOMEZ	ENRIQUE CARLOS	92098771	Manejador Canino
9	POSADA DE ARCO	HENRY ARTURO	1035916232	Manejador Canino
10	RIVERA LOPEZ	ORLANDO DE JESUS	70287290	Manejador Canino
11	AGUDELO SALAZAR	CARLOS ALBERTO	71397245	Operador de Medios
12	OCHOA RESTREPO	YURY ANDREA	43480661	Operador de Medios
13	RESTREPO GRAJALES	LUZ BIVIANA	1037585574	Operador de Medios
14	BEDOYA BEDOYA	JUAN MARTIN	8324307	Operador de Medios
15	HENAO PEREZ	DIANA MARIA	1128405345	Operador de Medios
16	MOSQUERA BENITEZ	LEONARDO	1146438415	Operador de Medios
17	DIAZ OCHOA	RAY LUIS	1039102874	Supervisor
18	HERNANDEZ COLEY	CARLOS ALBERTO	91354681	Supervisor
19	ZAPATA LOAIZA	JUAN PABLO	1017129411	Supervisor

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 084 614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 27 de 61

20	ACEVEDO ISAZA	JIMMY JAIBEL	15342744	Vigilante
21	ACEVEDO QUINTANA	JIMMY ALEJANDRO	1042090864	Vigilante
22	AGUDELO AGUDELO	ANGELA MARIA	43819486	Vigilante
23	AGUDELO RODRIGUEZ	EDILMA	43366216	Vigilante
24	ALVAREZ SANCHEZ	YESSICA	1017217747	Vigilante
25	ALZATE	WALTER ESTEBAN	1036929138	Vigilante
26	ARBOLEDA VASQUEZ	JOHN JIMMY	98523142	Vigilante
27	ARROYAVE GUZMAN	ANA CRISTINA	1037499425	Vigilante
28	ARTEAGA ESPITIA	LUIS FERNAN	1067871582	Vigilante
29	BARCENAS PAEZ	MAURICIO ANTONIO	1041264514	Vigilante
30	BARRERA BERRIO	JORGE ISAAC	1067874141	Vigilante
31	BENITEZ GALLO	ANA YULIETH	1007104850	Vigilante
32	BERMUDEZ NIETO	RICHARD FAROUK	1020421849	Vigilante
33	BRAN MARTINEZ	DOLLY SURLEY	43113354	Vigilante
34	CASTAÑO QUINTERO	YAMILE ANDREA	1037071073	Vigilante
35	CASTRILLON CASTRILLON	WILMAR LEON	71213068	Vigilante
36	CAUSIL ROMERO	CINDI PAOLA	1007675335	Vigilante
37	CORREA YEPES	MARIA ANDREA	43717439	Vigilante
38	DUARTE RUIZ	XIMENA	1021804597	Vigilante
39	ESTRADA ARANGO	JULIO IGNACIO	71716810	Vigilante
40	ESTUPIÑAN CARZO	LUIS ANTONIO	1095927707	Vigilante
41	FRANCO ATEHORTUA	VALERIA	1007624897	Vigilante
42	FRANCO VALENCIA	DEYNA MARCELA	1000083315	Vigilante
43	GIRALDO VELASQUEZ	GILBERTO ANTONIO	1002065360	Vigilante
44	GOMEZ GARCIA	EDINSON JAIRO	98582624	Vigilante
45	GOMEZ IDARRAGA	CESAR FERNANDO	1036393654	Vigilante
46	GONZALEZ IDARRAGA	YUDY ALEXANDRA	1100394127	Vigilante
47	GONZALEZ MARIN	DIANA PATRICIA	43880020	Vigilante
48	GUERRA ROLDAN	JORGE ALEXANDER	1020495147	Vigilante
49	GUERRA RUA	JORGE ALDEMAR	71492183	Vigilante
50	GUERRERO ALVAREZ	JONHATAN DAVID	1003393218	Vigilante
51	GUERRERO REMOLINA	RAMON JOSE	1093761100	Vigilante
52	GUISO	CLAUDIA PATRICIA	32293693	Vigilante
53	GUZMAN OLARTE	DEICY	1017159138	Vigilante
54	HENAO CUARTAS	CARLOS ENRIQUE	71688769	Vigilante
55	HENAO QUINTERO	REISSLEN	15434411	Vigilante
56	HERNANDEZ OSPINA	JANETH NILLIRETH	43116385	Vigilante
57	HERNANDEZ PACHECO	YUANDRY ALFONSO	1126428547	Vigilante
58	HERRERA JARAMILLO	ANGELICA MARIA	1037751834	Vigilante
59	JARAMILLO MONTAÑO	KEVIN ALEXANDER	1001506410	Vigilante
60	LOAIZA CARMONA	GRISELA ANDREA	1152223149	Vigilante
61	LOAIZA GOMEZ	LEYDI KATHERINE	1036669118	Vigilante

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 28 de 61

62	LOPERA ALVAREZ	RODOLFO DE JESUS	1039622292	Vigilante
63	LOPEZ POLO	JHON ALEXANDER	1040367538	Vigilante
64	MARIN BEDOYA	LINA MARIA	1037390287	Vigilante
65	MARQUEZ DIAZ	JUAN ELIAS	1033377240	Vigilante
66	MARRUGO OSPINA	GLORIA STEFANY	1143383127	Vigilante
67	MARTINEZ DOVAL	ZULEIMA	1233344987	Vigilante
68	MARTINEZ LOPEZ	NAFER ANDRES	1005676211	Vigilante
69	MEJIA GOMEZ	DANIEL ANDRES	1128462036	Vigilante
70	MELGAREJO PEÑA	WILFER	1116805712	Vigilante
71	MENESES CARVAJAL	ESTEBAN	1002581581	Vigilante
72	MESA CARDONA	JUAN CARLOS	98588602	Vigilante
73	MESTRA HERANDEZ	JUAN CARLOS	71350226	Vigilante
74	MONTOYA	JORGE ANDRES	71260236	Vigilante
75	MORENO MONTOYA	SANTIAGO DE JESUS	71051883	Vigilante
76	MUÑOZ SANCHEZ	ANDRES FELIPE	1062957336	Vigilante
77	MUÑOZ VELEZ	LEIDY VANESSA	1017171413	Vigilante
78	NAVARRO SERRANO	CLARA INES	1017171413	Vigilante
79	OROZCO GARCIA	FABIO	79516863	Vigilante
80	OSPINA LOPEZ	JAIR ALBERTO	1039624151	Vigilante
81	PALACIO MARRIAGA	VIRGINIA ELIZABETH	1082898325	Vigilante
82	PALACIO OROZCO	SANDRA PATRICIA	43109916	Vigilante
83	PALACIOS QUINTO	DARLI YASMIN	1017237481	Vigilante
84	PALACIOS RENTERIA	KELY JHOANA	1077999847	Vigilante
85	PAMPLONA GONZALEZ	DORIS ADRIANA	1146437039	Vigilante
86	PARRA GALVAN	ADRIANA SOFIA	26227418	Vigilante
87	PATERNINA SALCEDO	CARLOS EMIRO	78382573	Vigilante
88	PEREZ ROSARIO	MARCELA JUDITH	1003500160	Vigilante
89	PERTUZ LARA	LUIS DAVID	1006854099	Vigilante
90	PINO URREGO	JEFFERSON ANDRES	1048017797	Vigilante
91	PRILOLO SANCHEZ	JADER LUIS	1010144483	Vigilante
92	QUINTERO CAÑAS	EDINSON DAMIAN	1039623959	Vigilante
93	QUINTERO MONTOYA	DIEGO ALEXANDER	1036940580	Vigilante
94	RAMIREZ PULIDO	MARCO FIDEL	2955812	Vigilante
95	RAMOS GOMEZ	ANGELICA MARIA	1063650744	Vigilante
96	RESTREPO BEDOYA	ANDERSON GUILLERMO	1017160863	Vigilante
97	RESTREPO GARCIA	FLOR EMILSEN	43183536	Vigilante
98	RESTREPO HERNANDEZ	ERIKA JANETH	43983990	Vigilante
99	RODRIGUEZ ZULETA	ISABELLA	1013339471	Vigilante
100	ROMERO CARTAGENA	DANIEL STIVEN	1039400193	Vigilante
101	ROMERO CARVAJAL	HEIDER RAFAEL	1102812084	Vigilante
102	ROZO RODRIGUEZ	ALBERTO ANTONIO	8373236	Vigilante
103	RUA RUIZ	ORLANDO DE JESUS	70516742	Vigilante

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900094614

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 29 de 61

104	SALAS FLOREZ	GINA LIZETH	1020460537	Vigilante
105	SALAS HERRERA	JORGE ALBERTO	1056782020	Vigilante
106	SANCHEZ LONDOÑO	OSCAR DARIO	1039622111	Vigilante
107	SANCHEZ RUIZ	YESICA MARIA	1038334018	Vigilante
108	TORO	JUAN GUILLERMO	71274651	Vigilante
109	TORO CASTAÑO	DIOSDADO DE JESUS	71481006	Vigilante
110	TORRES MORALES	DAIMER ABEL	73198411	Vigilante
111	TUBERQUIA ARANGO	IVAN DARIO	98579648	Vigilante
112	VALENCIA PALACIO	JUAN CARLOS	1020415408	Vigilante
113	VARELA LOPEZ	CARLOS ALBERTO	15403579	Vigilante
114	VASCO VELASQUEZ	YULI ESTEFANI	1000660776	Vigilante
115	VELASQUEZ ZAPATA	FREDY ALONSO	71713096	Vigilante
116	VERGARA MORALES	ANGELA PATRICIA	43927472	Vigilante
117	VILLA SALAZAR	SAUL ALBERTO	3589080	Vigilante
118	VILLEGAS GUTIERREZ	JOSE ALBEIRO	98573446	Vigilante
119	YANCES RESTREPO	YEISON	1020433320	Vigilante
120	YEPES OCAMPO	KATERIN	1020437813	Vigilante
121	ZAPATA BURGOS	JORGE ELIECER	98583894	Vigilante
122	ZULETA CORREA	MANUEL JOSE	98619666	Vigilante
123	ZULETA DURANDO	JOSE ALBERTO	98509866	Vigilante

I. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

NOVEDADES PERSONAL

RENUNCIAS VOLUNTARIAS			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A	N/A

TERMINACIONES DE CONTRATO CON JUSTA CAUSA			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A	N/A

INGRESOS, ROTACIONES Y TRASLADOS			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	PUESTO ANTERIOR	PUESTO ACTUAL
N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 30 de 61

VACACIONES		
FECHA	NOMBRE COMPLETO	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A

ACCIDENTES DE TRABAJO			
FECHA	NOMBRE COMPLETO	REEMPLAZO	LUGAR/ SEDE
N/A	N/A	N/A	N/A

INCAPACIDADES		
CANTIDAD	NOMBRE COMPLETO	REEMPLAZO
02 días	Evelin Benjumea Sepúlveda	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
02 días	Gina Lizeth Salas Flórez	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
30 días	Ángela María Agudelo	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
02 días	Virginia Elizabeth Palacio	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
02 días	Lina María Marín Bedoya	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
28 días	José Alfredo Escobar Rozo	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
02 días	Carlos Enrique Navarro	Personal Esquema Gobernación de Antioquia
03 días	Alberto Antonio Rozo	Personal Esquema Gobernación de Antioquia

CALAMIDADES			
FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE COMPLETO	REEMPLAZO/ PLACA
N/A	N/A	N/A	N/A

SINIESTROS		
FECHA	LUGAR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	
ENERO DE 2026	Todos los puestos	Capacitaciones virtuales por medio de la plataforma CANVAS con los siguientes temas: REINDUCCION CORPORATIVA Y REINDUCCION SST	
Identificación	Nombre Completo	Reinducción Corporativa	Reinducción SST
10176487	JORGE ELIECER DELGADO GALINDO	20	10
11041726	RUBEN DARIO RUENDES HERNANDEZ	18	10

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900 084 614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 31 de 61

1003079071	JUAN LUIS CARDENAS VEGA	20	10
1046908586	WILMAR ALONSO PEREZ ZAPATA	20	10
71189156	JOSE ALFREDO ESCOBAR ROZO	20	10
1040367538	JHON ALEXANDER LOPEZ POLO	19	9
1021804597	XIMENA DUARTE RUIZ	19	9
43819486	ANGELA MARIA AGUDELO AGUDELO	18	10
1037499425	ANA CRISTINA ARROYAVE GUZMAN	18	10
1067871582	LUIS FERNAN ARTEAGA ESPITIA	20	10
1067874141	JORGE ISAAC BARRERA BERRIO	18	10
8324307	JUAN MARTIN BEDOYA BEDOYA	20	10
1007104850	ANA YULIETH BENITEZ GALLO	20	10
1221975704	EVELYN BENJUMEA SEPULVEDA	20	10
1020421849	RICHARD FAROUK BERMUDEZ NIETO	19	9
43113354	DOLLY SURLEY BRAN MARTINEZ	19	9
1037071073	YAMILE ANDREA CASTAÑO QUINTERO	20	10
71213068	WILMAR LEON CASTRILLON CASTRILLON	18	10
43717439	MARIA ANDREA CORREA YEPES	20	10
1039102874	RAY LUIS DIAZ OCHOA	20	10
80147173	JORGE HERNAN DUARTE ZAPATA	20	10
1002065360	GILBERTO ANTONIO GIRALDO VELASQUEZ	19	9
1100394127	YUDY ALEXANDRA GONZALEZ IDARRAGA	19	9
43880020	DIANA PATRICIA GONZALEZ MARIN	20	10
1020495147	JORGE ALEXANDER GUERRA ROLDAN	18	10
1093761100	RAMON JOSE GUERRERO REMOLINA	20	10
1017159138	DEICY GUZMAN OLARTE	20	10
71688769	CARLOS ENRIQUE HENAO CUARTAS	20	10
1128405345	DIANA MARIA HENAO PEREZ	19	9
43116385	JANETH NILLIRETH HERNANDEZ OSPINA	19	9
1037751834	ANGELICA MARIA HERRERA JARAMILLO	20	10
1001506410	KEVIN ALEXANDER JARAMILLO MONTAÑO	18	10
1152223149	GRISELA ANDREA LOAIZA CARMONA	20	10
1037390287	LINA MARIA MARIN BEDOYA	20	10
1033377240	JUAN ELIAS MARQUEZ DIAZ	20	10
1128462036	DANIEL ANDRES MEJIA GOMEZ	19	9
1116805712	WILFER MELGAREJO PEÑA	20	10
98588602	JUAN CARLOS MESA CARDONA	18	10
71350226	JUAN CARLOS MESTRA HERANDEZ	20	10
71260236	JORGE ANDRES MONTOYA	20	10
1146438415	LEONARDO MOSQUERA BENITEZ	20	10
1062957336	ANDRES FELIPE MUÑOZ SANCHEZ	19	9
72211484	ALEXANDER JAVIER MUÑOZ SERNA	19	9
1039624151	JAIR ALBERTO OSPINA LOPEZ	20	10
43109916	SANDRA PATRICIA PALACIO OROZCO	18	10
1077999847	KELY JHOANA PALACIOS RENTERIA	20	10
1017237481	DARLI YASMIN PALACIOS QUINTO	20	10
1146437039	DORIS ADRIANA PAMPLONA GONZALEZ	20	10
1003500160	MARCELA JUDITH PEREZ ROSARIO	19	9
1035916232	HENRY ARTURO POSADA DE ARCO	20	10
1010144483	JADER LUIS PRIOLO SANCHEZ	18	10
1039623959	EDINSON DAMIAN QUINTERO CAÑAS	20	10
1037585574	LUZ BIVIANA RESTREPO GRAJALES	20	10
43983990	ERIKA JANETH RESTREPO HERNANDEZ	20	10
1013339471	ISABELLA RODRIGUEZ ZULETA	19	9
1039400193	DANIEL STIVEN ROMERO CARTAGENA	19	9

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 32 de 61

70516742	ORLANDO DE JESUS RUA RUIZ	20	10
1020460537	GINA LIZETH SALAS FLOREZ	18	10
1056782020	JORGE ALBERTO SALAS HERRERA	20	10
73198411	DAIMER ABEL TORRES MORALES	20	10
1000660776	YULI ESTEFANI VASCO VELASQUEZ	20	10
1020433320	YEISON YANCES RESTREPO	19	9
1020437813	KATERIN YEPES OCAMPO	20	10
1017129411	JUAN PABLO ZAPATA LOAIZA	18	10
1007624897	VALERIA FRANCO ATEHORTUA	20	10
1017160863	ANDERSON GUILLERMO RESTREPO BEDOYA	20	10
43927472	ANGELA PATRICIA VERGARA MORALES	20	10
91354681	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ COLEY	19	9
1002581581	ESTEBAN MENESES CARVAJAL	19	9
1038334018	YESICA MARIA SANCHEZ RUIZ	20	10
1039622111	OSCAR DARIO SANCHEZ LONDOÑO	18	10
71397245	CARLOS ALBERTO AGUDELO SALAZAR	20	10
3589080	SAUL ALBERTO VILLA SALAZAR	20	10
43480661	YURY ANDREA OCHOA RESTREPO	20	10
43183536	FLOR EMILSEN RESTREPO GARCIA	19	9
71716810	JULIO IGNACIO ESTRADA ARANGO	20	10
98523142	JOHN JIMMY ARBOLEDA VASQUEZ	18	10
32293693	CLAUDIA PATRICIA GUISAO	20	10
1007675335	CINDI PAOLA CAUSIL ROMERO	20	10
1000083315	DEYNA MARCELA FRANCO VALENCIA	20	10
98619666	MANUEL JOSE ZULETA CORREA	19	9
98583894	JORGE ELIECER ZAPATA BURGOS	19	9
15403579	CARLOS ALBERTO VARELA LOPEZ	20	10
98573446	JOSE ALBEIRO VILLEGAS GUTIERREZ	18	10
1000083317	ANDRES FELIPE GARCIA GARCIA	20	10
1042090864	JIMMY ALEJANDRO ACEVEDO QUINTANA	20	10
71051883	SANTIAGO DE JESUS MORENO MONTOYA	20	10
98509866	JOSE ALBERTO ZULETA DURANDO	19	9
98582624	EDINSON JAIRO GOMEZ GARCIA	20	10
70287290	ORLANDO DE JESUS RIVERA LOPEZ	18	10
71481006	DIOSDADO DE JESUS TORO CASTAÑO	20	10
15342744	JIMMY JAIBEL ACEVEDO ISAZA	20	10
71274651	JUAN GUILLERMO TORO	20	10
1017217747	YESSICA ALVAREZ SANCHEZ	19	9
1036669118	LEYDI KATHERINE LOAIZA GOMEZ	19	9
1095927707	LUIS ANTONIO ESTUPIÑAN CARZO	20	10
1063650744	ANGELICA MARIA RAMOS GOMEZ	18	10
79516863	FABIO OROZCO GARCIA	20	10
1036393654	CESAR FERNANDO GOMEZ IDARRAGA	20	10
1006854099	LUIS DAVID PERTUZ LARA	20	10
1003393218	JONHATAN DAVID GUERRERO ALVAREZ	19	9
1036929138	WALTER ESTEBAN ALZATE	20	10
1041264514	MAURICIO ANTONIO BARSENA PAEZ	18	10
71713096	FREDY ALONSO VELASQUEZ ZAPATA	20	10
92098771	ENRIQUE CARLOS NAVARRO GOMEZ	20	10
2955812	MARCO FIDEL RAMIREZ PULIDO	20	10
8373236	ALBERTO ANTONIO ROZO RODRIGUEZ	19	9
1005676211	NAFER ANDRES MARTINEZ LOPEZ	19	9
98579648	IVAN DARIO TUBERQUIA ARANGO	20	10
78382573	CARLOS EMIRO PATERNINA SALCEDO	18	10

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 084 614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 33 de 61

1082898325	VIRGINIA ELIZABETH PALACIO MARRIAGA	20	10
1233344987	ZULEIMA MARTINEZ DOVAL	20	10
71492183	JORGE ALDEMAR GUERRA RUA	20	10
72152307	JAVIER JOSE PEREZ WATTS	19	9
1048017797	JEFFERSON ANDRES PINO URREGO	19	9
1003177662	CLARA INES NAVARRO SERRANO	19	9
98566022	HECTOR JAIME GIRALDO GARCIA	20	10
1017171413	LEIDY VANESSA MUÑOZ VELEZ	18	10
26227418	ADRIANA SOFIA PARRA GALVAN	20	10
72185932	ALEJANDRO GERMAN RAMIREZ DE LA ROSA	20	10
1022096292	ROBINSON ADRIAN CUADROS JARAMILLO	20	10

REPORTE DE NOVEDADES EN TURNO DE SERVICIO Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01
AL 31 DE ENERO DE 2026

REVISTAS DE SUPERVISIÓN

Los supervisores adscritos al esquema de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y los de zona de SEGURIDAD THOR LTDA realizan diariamente revista a los diferentes puestos durante el transcurso del mes (día y noche), revisan presentación personal, preguntan novedades y/o anomalías, verifican elementos de comunicación e intendencia y dan recomendaciones en temas relacionados con la prestación del servicio de vigilancia en el puesto asignado.



VISITA OPERATIVA EJECUTIVO DE CUENTA

El suscrito ejecutivo de cuenta para la Gobernación de Antioquia, realiza periódicamente visitas operativas a los diferentes puestos, con el fin de verificar el cumplimiento de las funciones y consignas del servicio de vigilancia, elementos del puesto, presentación personal, se dan

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

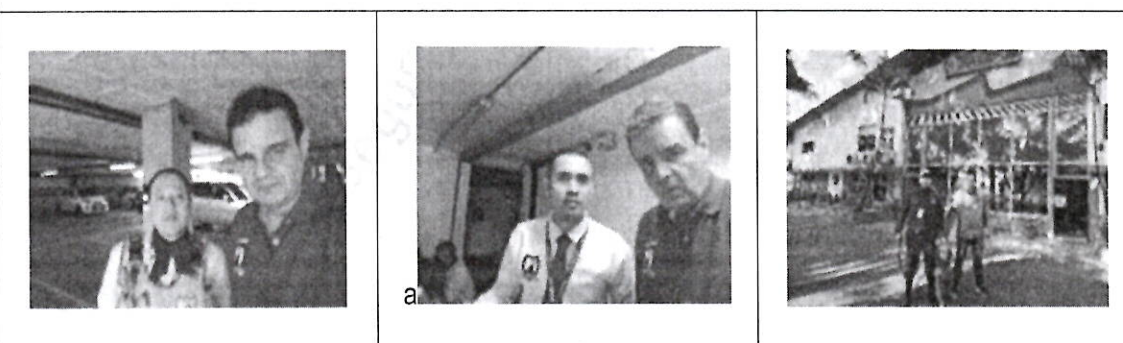
Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



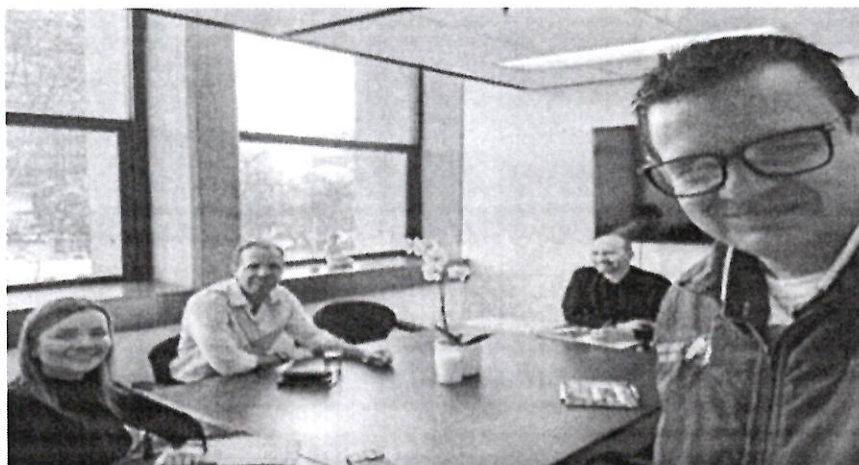
	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 34 de 61

recomendaciones para la prestación del servicio, estado de ánimo, en general; que se sientan a gusto desarrollando su labor de vigilancia.



REUNION ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD GOBERNACION DE ANT

El día 21 de enero de 2026 se tuvo reunión administrativa en la Gobernación de Antioquia con la Dra. Eliana Zapata, Dr. Diego Fernando Bedoya, coronel Javier Pérez Watts y el Ejecutivo Juan David Maestre López tratando temas operativos y administrativos de Seguridad de las instalaciones en general de la Gobernación de Antioquia.



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900 084 614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 35 de 61

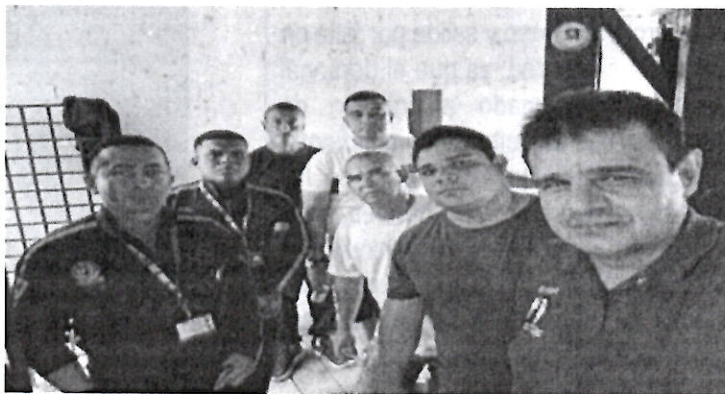
VISITA OPERATIVA A SANTA FE DE ANTIOQUIA Y MUNICIPIO DE OLAYA

El día 09 de Enero de 2026 se realiza visita operativa a Santa Fe de Antioquia con el Sr. Coronel Javier Pérez Watts y el ejecutivo Juan David Maestre López a las instalaciones del Puente de Occidente, también se tuvo reunión en el comando de la Policía de Santa Fe de Antioquia, la Secretaria de Gobierno y el inspector del Municipio de Olaya.



REUNION OPERATIVA CON EL PERSONAL DEL PUENTE DE OCCIDENTE

El día 16 de Enero del 2026 se tuvo reunión operativa con todos los vigilantes adscritos del Puente de Occidente en Santa Fe de Antioquia y el ejecutivo Juan David Maestre López, donde se dio una reinducción de consignas, temas operativos en general y protocolo de vehículos que pueden cruzar el puente.



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

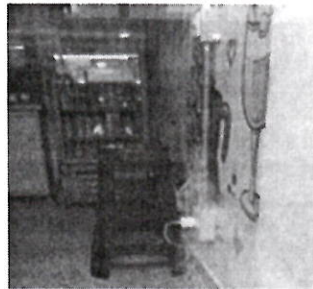
Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 36 de 61

ALERTAS TEMPRANAS GOBERNACION DE ANTIOQUIA

FECHA	ALERTA TEMPRANA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
05/01/2026	Mediante revista a pasaportes se observa una gotera, desconociendo el motivo ya que encima de esta dependencia se encuentra ubicada la Asamblea Departamental	
05/01/2026	Se observa en el local correspondiente a la papelería AZ un celular cargando toda la noche pudiendo ocasionar un riesgo eléctrico.	
06/01/2026	Se realiza alerta temprana al parqueadero de bicicletas ya que se encuentra vulnerable debido a que no se tiene un buen control de ingreso y salida por falta de elementos y seguridad, ya que al personal de seguridad asignado al ingreso de vehículos se les dificulta estar pendiente, ya que se debe cumplir primero con las consignas particulares y generales, y lo primordial es el parqueadero vehicular ya que es el ingreso del señor gobernador, diputados y secretarios de despacho. También cabe anotar que al ser el	

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000004614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

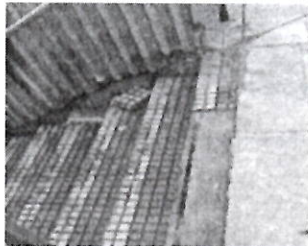
INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 37 de 61

	parqueadero público estamos expuestos a cualquier atentado con alguna bicicleta	
09/01/2026	Realizando revista de supervisión se evidencia que el extintor del puesto, Garita LOTE MONFORT- BELLO, se encuentra vencido desde el mes de septiembre-2025.	
09/01/2026	Se observa realizando revista de supervisión en el servicio de la garita lote Monfort, una rama de un árbol que se desprendió impactando el techo de la garita, pero observando más a fondo se evidencia que esa rama se cayó de un árbol en alto riesgo de desprenderse e impactar la Garita; lo cual, puede generar el daño de la garita o lesión del guarda de turno	
12/01/2026	Pasa manos de las escaleras de emergencia en mal estado en el piso 9 costado occidental de la Gobernación de Antioquia.	
13/01/2026	Escalones para bajar al sótano externo en malas condiciones, pueden pisar las personas y rodar causando lesiones graves, también sería bueno colocar antideslizante a los escalones ya que en tiempo de lluvia y como están pintados es factible que resbalen los transeúntes	

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 38 de 61

22/01/2026	Mediante revista a las instalaciones se encontró en el piso 5 en la recepción de la oficina (un portátil gris marca hp con un bolso gris) dejado abandonado, desconociendo el motivo. Se procede a llevarlo a monitoreo	
26/01/2026	Se reportó desde el 17 de Diciembre del 2025 una tabla partida en el Puente de Occidente ocasionada al parecer por un turista. Al respecto, se solicitó a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia la debida reparación de la tabla, pero hasta la fecha no ha sido posible que arreglen el respectivo puente peatonal.	

PUESTOS SEDES EXTERNAS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
 HANGAR 71	 IMPRENTA	 MONFORT

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900
 NIT 000094614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 39 de 61



PUENTE DE OCCIDENTE



LOTE HELICONIA



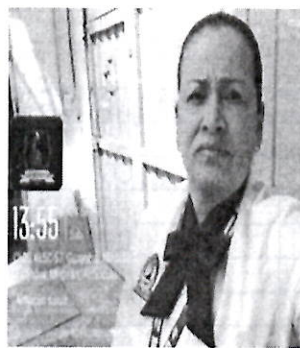
INGENIO VEGACHI



SAN ANTONIO DE PRADO



ESTUPEFACIENTES



ALMACEN



CASA ANTIOQUIA BOGOTA



ENTREGA DE PASAPORTES



LOTE RIONEGRO- LLANOGRANDE

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 40 de 61



ESCUELA PARA LA DROGADICCION



RENTAS DEPARTAMENTALES FLA

PUNTOS DE MARCACIÓN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
1	CENTRO PISO 13	77
2	COSTADO OCCIDENTAL PISO 13	74
3	COSTADO ORIENTAL PISO 12	69
4	COSTADO OCCIDENTAL PISO 12	71
5	COSTADO OCCIDENTAL PISO 11	68
6	COSTADO ORIENTAL PISO 11	66
7	COSTADO OCCIDENTAL PISO 10	70
8	COSTADO ORIENTAL PISO 10	71
9	COSTADO OCCIDENTAL PISO 9	68
10	COSTADO ORIENTAL PISO 9	65
11	COSTADO ORIENTAL PISO 8	71
12	COSTADO OCCIDENTAL PISO 8	73
13	COSTADO ORIENTAL PISO 7	70
14	COSTADO ORIENTAL PISO 6	67
15	COSTADO ORIENTAL PISO 5	69
16	COSTADO ORIENTAL PISO 4	68
17	COSTADO OCCIDENTAL PISO 3	71
18	COSTADO ORIENTAL PISO 3	63
19	COSTADO OCCIDENTAL PISO 2	62
20	COSTADO ORIENTAL PISO 2	74
21	INGRESO ASAMBLEA	70
22	ASAMBLEA PISO 2	69
23	ASAMBLEA PISO 3	68

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900.084.614.0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

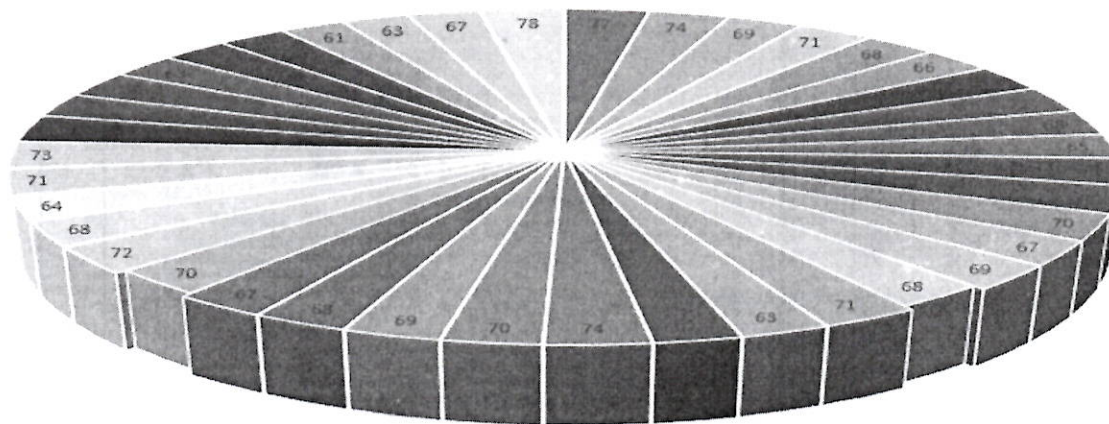
Página 41 de 61

24	ASAMBLEA ARCHIVO	67
25	SALIDA PRINCIPAL CAD	70
26	PASAPORTES	72
27	TRANSITO	68
28	ATENCION A LA CIUDADANIA	64
29	IMPUESTO VEHICULAR	71
30	PLUMILLAS	73
31	PUERTA ARCHIVO	74
32	PARQUEADERO VEHICULAR	64
33	SOTANO INTERNO	69
34	PRIVADO SOTANO	63
35	COSTADO OCCIDENTAL PISO 7	64
36	COSTADO OCCIDENTAL PISO 6	65
37	COSTADO OCCIDENTAL PISO 5	61
38	COSTADO OCCIDENTAL PISO 4	63
39	GARITA SOTANO	67
40	GARITA EXTERNA 24	78

TOTAL DE MARCACIONES CODIGOS QR ENERO 2026

2747

MARCACIONES GOBERNACION DE ANTIOQUIA ENERO DEL 2026



- CENTRO PISO 13 77
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 12 71
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 10 70
- COSTADO ORIENTAL PISO 9 65
- COSTADO ORIENTAL PISO 7 70
- COSTADO ORIENTAL PISO 4 68
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 2 62
- ASAMBLEA PISO 2 69
- SALIDA PRINCIPAL CAD 70
- ATENCION A LA CIUDADANIA 64
- PUERTA ARCHIVO 74
- PRIVADO SOTANO 63
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 5 61
- GARITA EXTERNA 24 78
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 13 74
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 11 68
- COSTADO ORIENTAL PISO 10 71
- COSTADO ORIENTAL PISO 8 71
- COSTADO ORIENTAL PISO 6 67
- COSTADO ORIENTAL PISO 3 71
- COSTADO ORIENTAL PISO 2 74
- ASAMBLEA PISO 3 68
- PASAPORTES 72
- IMPUESTO VEHICULAR 71
- PARQUEADERO VEHICULAR 64
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 7 64
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 4 63
- COSTADO ORIENTAL PISO 12 69
- COSTADO ORIENTAL PISO 11 66
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 9 68
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 8 73
- COSTADO ORIENTAL PISO 5 69
- COSTADO ORIENTAL PISO 3 63
- INGRESO ASAMBLEA 70
- ASAMBLEA ARCHIVO 67
- TRANSITO 68
- PLUMILLAS 73
- SOTANO INTERNO 69
- COSTADO OCCIDENTAL PISO 6 65
- GARITA SOTANO 67

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE	Código: GS-F-07
	S.A.S.	Versión: 01
	ESO RIONEGRO S.A.S.	Fecha: marzo de 2020
	INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Página 42 de 61

ACCIONES IMPLEMENTADAS DURANTE ENERO DE 2026

Plan de Capacitaciones:

En el mes de enero del 2026, se realizaron las capacitaciones de reintucción corporativo y SST. Dichas capacitaciones se realizaron de manera virtual por medio de la plataforma CANVAS STUDENT.

The screenshot displays the Canvas LMS interface. On the left, a sidebar lists various modules including 'Reintuccion SST' and 'Reintuccion Corporativa'. The main area shows a list of modules with their respective completion status (e.g., 'Reintuccion SST' is marked as completed). On the right, a 'Progress Report' for a student (ID: 43100151) is shown, indicating a 90% completion rate for the 'Reintuccion 2026' course. The report includes a table of scores for various modules and a comparison of the student's performance against the class average.

Nombre del estudiante	Evaluacion SST 2026	Evaluacion Reintuccion Co	Tareas	Total
43100151	7	16	86.67%	86.67%
43100152	10	19	76.67%	76.67%
43100153	8	18	86.67%	86.67%
43100154	9	19	93.33%	93.33%
43100155	9	19	93.33%	93.33%
43100156	9	18	90%	90%
43100157	9	19	93.33%	93.33%
43100158	9	19	93.33%	93.33%
43100159	9	18	90%	90%
43100160	9	19	93.33%	93.33%

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marin Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 000 084 614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 43 de 61

Campañas y sensibilizaciones:

Durante el mes de diciembre se realiza la campaña de seguridad vial "no invadir el paso peatonal", y Autocontrol: Cero Violencia Entre Compañeros



¡ANTES DE ARRANCAR, REvisa TU MOTO!

Inspección Preoperacional: Un hábito que salva vidas

Antes de salir a ruta o iniciar tu jornada laboral, realiza siempre la inspección preoperacional de tu motocicleta.

Este paso es fundamental para detectar fallas a tiempo y prevenir accidentes.

Verifica siempre:

- ✓ Niveles de aceite y combustible
- ✓ Frenos delantero y trasero
- ✓ Estado de llantas y presión de aire
- ✓ Luces, direccionales y pito
- ✓ Cadena, espejos y suspensión
- ✓ Documentos y elementos de protección personal

¿Por qué es importante?

- ✓ Evita fallas mecánicas inesperadas
- ✓ Protege tu vida y la de otros en la vía
- ✓ Garantiza un viaje seguro y sin contratiempos

Recuerda:

Una moto en buen estado es tu mejor compañera en la carretera.

Solo te toma unos minutos... y puede marcar la diferencia.

¡HAZ DE LA INSPECCIÓN UN HÁBITO DIARIO!



Actúa Seguro ANTES DE SENTARTE, MIRA LA SILLA

Observa:

Observa la silla. Asegúrate de que esté justo detrás de ti.

Verifica la estabilidad. Confirma que no esté suelta o dañada.

Frena las ruedas. Si tiene ruedas, bloquéalas o sujétalas.



Siéntate despacio. No te dejes caer.

Reporta novedades: Una silla en mal estado es un riesgo.

UNA SILLA EN MOVIMIENTO PUEDE CAUSAR UNA CAÍDA
EL AUTOCUIDADO TAMBIÉN SE PRACTICA SENTADO



Seguridad Thor - Gobernación



En esta vida hay momentos de tristeza y dolor, pero también hay momentos de alegría eterna y todas las bendiciones que el mundo pueda ofrecer. ¡Feliz cumpleaños!



Actúa Seguro ANTES DE SENTARTE, MIRA LA SILLA

Observa:

Observa la silla. Asegúrate de que esté justo detrás de ti.

Verifica:

Verifica la estabilidad. Confirma que no esté suelta o dañada.

Frena:

Frena las ruedas. Si tiene ruedas, bloquéalas o sujétalas.

Siéntate:

Siéntate despacio. No te dejes caer.

Reporta:

Reporta novedades. Una silla en mal estado es un riesgo.

Recuerda:

Una silla en movimiento puede causar una caída. El autocuidado también se practica sentado.

Un segundo de atención evita un accidente.

Sentarse bien también es autocuidado.

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!

¡No invadir el paso peatonal!

¡Seguridad Thor!

¡Actúa Seguro!

¡Antes de sentarte, mira la silla!

¡Observa!

¡Verifica!

¡Frena!

¡Siéntate!

¡Reporta!

¡Recuerda!

¡Un segundo de atención evita un accidente!

¡Sentarse bien también es autocuidado!

¡Cero Violencia Entre Compañeros!



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 44 de 61

Accidentes de Trabajo:

Durante el mes de enero no se presentaron accidentes de trabajo

Nombre Del Trabajador	N/A
Cargo	N/A
Fecha De Accidente	N/A
Lesión	N/A
Número De Días De Incapacidad	N/A
Lugar	N/A

RELACIÓN DE ARMAS

N°	PUESTO	CLASE	N° ARMA	MARCA	CALIBRE	SALVO CONDUCTO	VENCIMIENTO	MUNICION	CHAPUZA
1	GARITA SOTANO	REVOLVER	IM8906S	LLAMA	CL 38 L	T0013977	2034-10-24	6	1
2	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PISO 2	REVOLVER	2788SV	COLT	CL 38 L	T0013955	2034-10-24	6	1
3	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PISO 3	REVOLVER	2597SV	COLT	CL 38 L	T0013975	2034-10-24	6	1
94	GOBERNACION DE ANT. R. FACIAL	REVOLVER	5417SV	COLT	CL 38 L	T0013982	2034-10-24	6	1
5	GOBERNACION DE ANT. PLUMILLAS	REVOLVER	5374SV	COLT	CL 38 L	T0013954	2034-10-24	6	1
6	ENTREGA PASAPORTES	REVOLVER	5176SV	COLT	CL 38 L	T0013944	2034-10-24	6	1
7	ESTUPEFACIENTES	REVOLVER	ADK7755	SMITH & WESSON	CL 32 L	T4285775	2032-12-27	6	1
8	SANTA FE DE ANTIOQUIA #1	REVOLVER	IM2590V	LLAMA	CL 38 L	T4268538	2029-09-02	6	1
9	SANTA FE DE ANTIOQUIA #2	REVOLVER	IM2360T	LLAMA	CL 38 L	T0013964	2034-10-24	6	1
10	LOTE MONFOR	REVOLVER	668572	SMITH & WESSON	CL 32 L	T4280245	2028-10-18	6	1
11	HANGAR 71 #1	REVOLVER	IM5897AC	LLAMA	CL 38 L	T0014148	2034-11-01	6	1
12	HANGAR 71 #2	REVOLVER	IM2674D	LLAMA	CL 38 L	T4290229	2029-09-26	6	1
13	LOTE GOBERNACION RIONEGRO	REVOLVER	H159837	SMITH & WESSON	CL 32 L	T4285778	2032-12-27	6	1
14	IMPRESA	REVOLVER	IM2641R	LLAMA	CL 38 L	T0013985	2034-10-24	6	1
15	SAN ANTONIO DE PRADO	REVOLVER	IM2346V	LLAMA	CL 32 L	T4280236	2028-10-18	6	1
16	ALMACEN	REVOLVER	592172	COLT	CL32 L	T4258865	2028-10-18	6	1
17	CASA ANTIOQUIA BOGOTA	REVOLVER	3141SV	COLT	CL 38 L	T0013972	2034-10-24	6	1

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900094614

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 45 de 61

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS ARMAS

- Objetivo:** Garantizar el óptimo funcionamiento y la seguridad de las armas de fuego, previniendo fallos, desgaste prematuro y accidentes.
- Alcance:** Aplica a todas las armas de fuego registradas en la Gobernación, incluyendo revólveres de distintos calibres, asegurando su mantenimiento preventivo conforme a las recomendaciones del fabricante y protocolos de seguridad institucional.
- Frecuencia de mantenimiento**
 - Bimensual (cada dos meses).
 - Duración estimada: Dependerá del número de armas por puesto y del volumen de inspección.
- Actividades de mantenimiento**
 - Limpieza profunda: cañón, recámara y mecanismos internos.
 - Inspección visual: verificación de grietas, desgaste y daños.
 - Lubricación: en puntos específicos según fabricante.
 - Verificación funcional: sistema de disparo, seguro y alimentación de munición.
 - Prueba de tiro (opcional): en polígono autorizado según política interna.
- Fechas:**

Mes	Fecha límite de mantenimiento
Noviembre	23 noviembre de 2025
Enero	23 de enero de 2026
Marzo	23 de marzo de 2026
Mayo	23 de mayo de 2026

6. Recomendaciones adicionales:

- Almacenamiento seguro:** Mantenga las armas en un lugar seco, seguro y fuera del alcance de niños y personas no autorizadas.
- Transporte seguro:** Use un estuche o funda adecuadas
- Manipulación responsable:** cumplir estrictamente normas de seguridad para armas de fuego.
- Registro y documentación:** mantener actualizado el registro de mantenimiento de cada arma, incluyendo observaciones sobre estado, reparaciones o sustitución de piezas.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 46 de 61

7. conclusión

El cumplimiento del cronograma bimensual de mantenimiento asegura que las armas de la Gobernación permanezcan en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad, reduciendo riesgos de fallas, accidentes y desgaste prematuro. Se recomienda que todas las actividades de mantenimiento sean documentadas y supervisadas.

CANINOS

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	RAZA	SEXO	COLOR	ESPECIALIDAD
BUGATTI	14/04/2021	LABRADOR	MACHO	DORADO	DETECCION DE EXPLOSIVOS
CELESTE	26/11/2022	GOLDEN RETRIEVER	MACHO	DORADO	DETECCION DE EXPLOSIVOS
CHOCO	3/05/2022	LABRADOR	MACHO	CHOCOLATE	DETECCION DE EXPLOSIVOS
MERY	14/03/2022	LABRADOR	HEMBRA	DORADO	DETECCION DE EXPLOSIVOS
ESTRELLA	17/03/2020	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	SUIGENERIS	DETECCION DE EXPLOSIVOS
MINA	1/11/2020	LABRADOR	HEMBRA	DORADO	DETECCION DE EXPLOSIVOS
PIPO #1	2/12/2023	PASTOR MALLINOIS	MACHO	SUIGENERIS	DETECCION DE EXPLOSIVOS
PIPO#2	15/02/2022	GOLDEN RETRIEVER	MACHO	DORADO	DETECCION DE EXPLOSIVOS
TITO	5/06/2023	LABRADOR RETRIEVER	MACHO	NEGRO	DETECCION DE EXPLOSIVOS
PRINCESA	9/04/2021	PASTOR ALEMAN	HEMBRA	SUIGENERIS	DETECCION DE EXPLOSIVOS
ROSA	16/03/2020	PASTOR MALLINOIS	HEMBRA	SUIGENERIS	DETECCION DE EXPLOSIVOS
TUNDRA	21/12/2021	LABRADOR	HEMBRA	DORADO	DETECCION DE EXPLOSIVOS

RADIOS DE COMUNICACIÓN

Nº	PUESTO	CODIGO	MARCA	SERIE
1	GOBERNACION DE ANT. SUPERVISOR	ALFA	TYT DMR	2504BO42722
2	GOBERNACION DE ANT.INGRESO VEHICULOS PLUMILLAS	TITAN-1	MOTOROLA	SMP89004254
3	GOBERNACION DE ANT. GARITA SOTANO	TITAN-2	TYT DMR	2504BO42721

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900
 NIT 900.094.614.0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 47 de 61

4	GOBERNACION DE ANT. INGRESO PLUMILLAS	TITAN-3	MOTOROLA	SMP89004331
5	GOBERNACION DE ANT. PUERTA PRINCIPAL COSTADO ORIENTAL	TITAN-4	TYT DMR	2504BO42715
6	DETECTOR DE METALES MANUAL C. ORIENTAL	TITAN-5	MOTOROLA	SMP89004330
7	GOBERNACION DE ANT. SALIDA FUNCIONARIOS OCCIDENTAL	TITAN-6	MOTOROLA	2023A01622
8	GOBERNACION DE ANT. SCANNER	TITAN-7	MOTOROLA	SMP89001356
9	GOBERNACION DE ANT. INGRESO	TITAN-8-1	MOTOROLA	SMP89005800
10	GOBERNACION DE ANT. R. FACIAL	TITAN-8-2	MOTOROLA	SMP89000974
11	GOBERNACION DE ANT. INGRESO	TITAN-8-5	MOTOROLA	SMP89004255
12	GOBERNACION DE ANT. INGRESO PUERTA ARCHIVO	TITAN-8-A	MOTOROLA	2023A01636
13	GOBERNACION DE ANT. CCTV	TITAN-9	TYT DMR	2504BO42719
14	GOBERNACION DE ANT. PASAPORTES	TITAN-10	MOTOROLA	SMP89004245
15	GOBERNACION DE ANT. PASAPORTES	TITAN-10 A	MOTOROLA	SMP89004244
16	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL INGRESO PISO 1	TITAN-11	TYT DMR	2504BO42714
17	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PISO 2	TITAN-12	MOTOROLA	SMP89004252
18	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PISO 3	TITAN-13	MOTOROLA	SMP89000785
19	GOBERNACION DE ANT. TRANSITO	TITAN-14	MOTOROLA	SMP89006010
20	GOBERNACION DE ANT. PUERTA PRINCIPAL RECONOCIMIENTO FACIAL	TITAN-15	MOTOROLA	SMP89001171
21	GOBERNACION DE ANT. SOTANO EXTERNO CAC	TITAN-16	MOTOROLA	SMP89004251
22	GOBERNACION DE ANT. IMPUESTO VEHICULOS	TITAN-17	MOTOROLA	SMP89006006
23	GOBERNACION DE ANT. PLUMILLAS	TITAN-18	TYT DMR	2504BO42712
24	GOBERNACION DE ANT. SOTANO EXTERNO RECORREDOR	TITAN-19	MOTOROLA	SMP89004253
25	RECORREDOR	TITAN-20	MOTOROLA	SMP89004256
26	GOBERNACION DE ANT. INGRESO FUNCIONARIOS OCCIDENTAL	TITAN-21	MOTOROLA	SMP89001347
27	GOBERNACION DE ANT. COSTADO OCCIDENTAL PISO 12	TITAN-22	TYT DMR	2504BO42713
28	RECORREDOR	TITAN-23	MOTOROLA	SMP89000795
29	GOBERNACION DE ANT. COSTADO OCCIDENTAL GARITA EXTERNA	TITAN-24	MOTOROLA	SMP89001355
30	GOBERNACION DE ANT. PISO 12 COSTADO ORIENTAL	TITAN-26	TYT DMR	2502BO03257
31	GOBERNACION DE ANT. HALL ASCENSOR PRIVADO	TITAN-27	MOTOROLA	SMP89004328
32	ENTREGA PASAPORTES	TITAN-28	MOTOROLA	SMP89006008
33	NODO DE SEGURIDAD REGIONAL	TITAN-29	TYT DMR	2504BO42710
34	ESTUPEFACIENTE	TITAN-30	MOTOROLA	SMP89006009
35	GOBERNACION DE ANT. CANINO CAD-ASAMBLEA 24 H	TITAN-S 1	MOTOROLA	SMP89000796
36	GOBERNACION DE ANT. CANINO CAD-ASAMBLEA 24 H	TITAN-S 2	MOTOROLA	2023A01641
37	GOBERNACION DE ANT. PUERTA PRINCIPAL	SATELITE	MOTOROLA	SMP89004247
38	RECONOCIMIENTO FACIAL COSTADO OCCIDENTAL	DISPONIBLE	MOTOROLA	SMP89004250

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 48 de 61

39	RELEVANTE DE ALIMENTACION	RELEVANTE 1	TYT DMR	2504BO42723
40	RELEVANTE DE ALIMENTACION	RELEVANTE 2	MOTOROLA	SMP89004246
41	RELEVANTE DE ALIMENTACION	RELEVANTE 3	MOTOROLA	SMP89001173
42	RELEVANTE DE ALIMENTACION	RELEVANTE 4	MOTOROLA	SMP89004248
43	APOYO	APOYO 1	MOTOROLA	SMP89000787
44	APOYO	APOYO 2	MOTOROLA	SMP890040788
45	APOYO	APOYO 3	MOTOROLA	SMP89005814
46	APOYO	APOYO 4	MOTOROLA	SMP89001349

CELULARES GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
PUESTO	NUMERO	IMEI
IMPRESA	3112250571	862496072973388/ 01
FÁBRICA DE LICORES	3112205497	86249607296936/ 01
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	3112088413	862496072973404/ 01
PUENTE 1 STA FE DE ANTIOQUIA	3246423547	862496073094689 / 01
PUENTE 2 STA FE DE ANTIOQUIA	3246423769	862496073007582/ 01
ALMACÉN DE SALUD	3105153206	862496073007582/ 01
SUPERVISOR CAD	3103156653	866939080163704/ 01
MARCACIONES CAD	3107224630	862496072964940/ 01
CENTRAL DE MONITOREO	3117083450	862496074196467/ 01
ENTREGA DE PASAPORTES	3112096944	860773064561419 / 01
SAN ANTONIO DE PRADO	3112251819	862496073094481/ 01
HELICONIA	3112238138	862496074214625 / 01
VEGACHÍ	3107207039	862496073007905 / 01
HANGAR PORTERÍA	3117088246	862496073094465 / 01
HANGAR GUIA CANINO	3116352076	862496073007889 / 01
MONFORT	3107223439	862496073167168/ 01
CASA ANTIOQUIA - BOGOTA	3115676384	355144113474701/ 78
LOTE RIONEGRO	3112085450	862496073091966/ 01

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RECLAMACIONES POR PÉRDIDAS, DAÑO O HURTO:

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA RECLAMACIONES POR PÉRDIDAS, DAÑO O HURTO	
1.	Objetivo:
Garantizar un procedimiento unificado y estandarizado para la detección, reporte, verificación y respuesta ante incidentes de pérdidas, daños o hurtos dentro de las instalaciones de la Gobernación de Antioquia y su sede externas, bajo custodia de la empresa Seguridad Thor Ltda., asegurando la protección de bienes, información y recursos institucionales.	

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
 www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900
 NIT 900.084.614.0



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 49 de 61

2.	Alcance
Este protocolo aplica a: • Funcionarios y contratistas de la Gobernación de Antioquia. • Colaboradores y personal operativo de Seguridad Thor Ltda. • Visitantes y proveedores autorizados que ingresen a las instalaciones. • Actividades externas que involucren bienes, equipos o información asignada a la Gobernación.	
3.	Definiciones
Concepto	Definición
Pérdida	Desaparición de un bien sin indicios visibles de daño o sustracción.
Daño	Alteración física que afecta el estado, valor o funcionamiento del bien.
Hurto	Sustracción indebida y no autorizada de un bien, realizada por un tercero sin consentimiento del propietario.
4	Procedimiento
4.1	Detección y reporte inmediato • El funcionario, contratista o visitante que identifique la novedad debe reportarla de inmediato al puesto de vigilancia de Seguridad Thor Ltda. y a su jefe inmediato. • Se debe diligenciar el Formato de Novedad / Acta de Hallazgo, registrando: 1. Lugar exacto. 2. Bien afectado (tipo, serial, valor). 3. Descripción detallada del hecho. 4. Testigos presentes.
4.2	Acciones inmediatas • Asegurar el área y restringir el acceso. • Notificar al jefe de Seguridad Thor Ltda. para activar el protocolo. • Revisar cámaras de CCTV y registros de accesos. • Dar aviso a la coordinación administrativa de la Gobernación.
4.3	Verificación Seguridad Thor Ltda. realiza inspección preliminar para establecer: • Tipo de incidente (pérdida, daño accidental o hurto). • Condiciones y posibles responsables. • Evidencias disponibles.
4.4	Notificación 1. Hurto: Notificación inmediata a la Policía Nacional y acompañamiento en denuncia.

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 50 de 61

	2. Pérdida o Daño: Reporte administrativo para reposición o reparación.										
	3. Aseguradora: Activación de procedimiento de reclamación (si aplica).										
4.5	Documentación										
	Elaborar un Informe Oficial de Seguridad que incluya: 4. Novedad registrada. 5. Evidencias recopiladas. 6. Acciones inmediatas adoptadas. 7. Resultados de verificación. • Recomendaciones preventivas.										
4.6	Cierre del caso										
	• El área administrativa define medidas: reposición, reparación o acciones disciplinarias. • Seguridad Thor Ltda. implementa medidas preventivas como: • Refuerzo en controles de acceso. • Ampliación de monitoreo en zonas vulnerables. • Capacitaciones en protección de bienes.										
5	Responsables										
	<table> <tr> <th>Responsable</th><th>Función</th></tr> <tr> <td>Colaborador afectado</td><td>Reportar la novedad y colaborar con la investigación.</td></tr> <tr> <td>Seguridad Thor Ltda. – Área de Seguridad</td><td>Recepción del reporte, inspección, coordinación con autoridades y elaboración del informe.</td></tr> <tr> <td>Área Administrativa Gobernación de Antioquia</td><td>Gestión de seguros, reposición de bienes, aplicación de sanciones.</td></tr> <tr> <td>Gerencia / Secretaría General</td><td>Supervisión de la investigación y toma de decisiones finales.</td></tr> </table>	Responsable	Función	Colaborador afectado	Reportar la novedad y colaborar con la investigación.	Seguridad Thor Ltda. – Área de Seguridad	Recepción del reporte, inspección, coordinación con autoridades y elaboración del informe.	Área Administrativa Gobernación de Antioquia	Gestión de seguros, reposición de bienes, aplicación de sanciones.	Gerencia / Secretaría General	Supervisión de la investigación y toma de decisiones finales.
Responsable	Función										
Colaborador afectado	Reportar la novedad y colaborar con la investigación.										
Seguridad Thor Ltda. – Área de Seguridad	Recepción del reporte, inspección, coordinación con autoridades y elaboración del informe.										
Área Administrativa Gobernación de Antioquia	Gestión de seguros, reposición de bienes, aplicación de sanciones.										
Gerencia / Secretaría General	Supervisión de la investigación y toma de decisiones finales.										
6	Medidas preventivas										
	• Capacitación en custodia y manejo de bienes. • Controles de acceso con registros de entrada y salida de equipos. • Auditorías periódicas de inventarios. • Uso estratégico de CCTV y sistemas de alarma. • Campañas de sensibilización institucional.										

ELEMENTOS PARA ATENDER UNA EMERGENCIA- GOBERNACIÓN
SÓTANO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 35 extintores, 04 camillas, 03 gabinetes contra incendio, 02 sillas de ruedas

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
 www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900
 NIT 900.084.614.0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

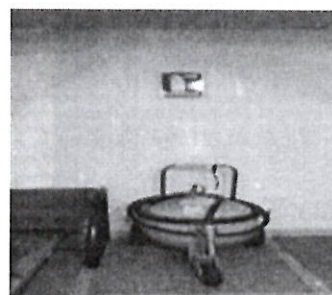
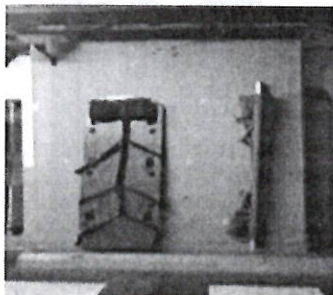
INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

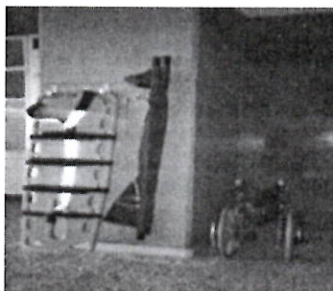
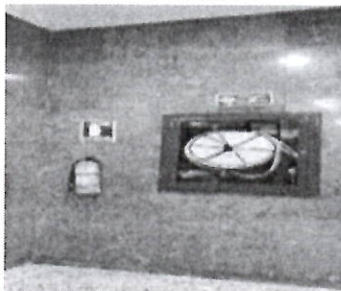
Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

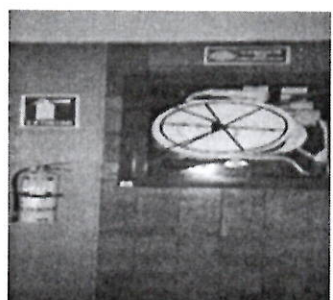
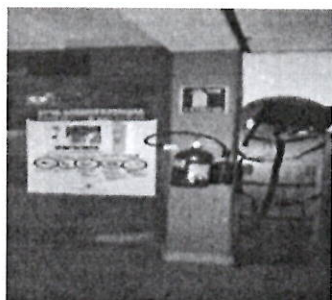
Página 51 de 61



PRIMER PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 03 extintores multipropósito, 01 silla de ruedas, 01 desfibrilador y una caja vacía de emergencia.



SEGUNDO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 gabinetes contra incendio, 05 extintores, 01 desfibrilador.



TERCER PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 02 Gabinetes contra incendio, 05 extintores, 01 camilla, 01 silla de ruedas

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

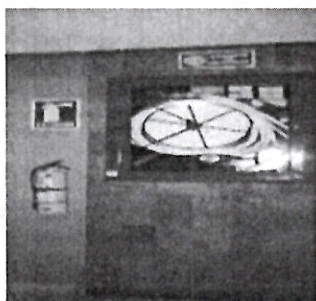
INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO

Código: GS-F-07

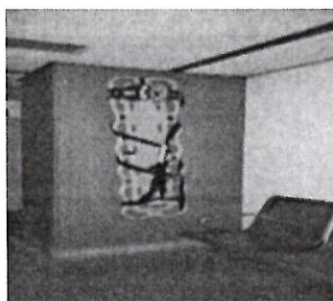
Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 52 de 61



CUARTO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 06 extintores, 03 camillas, 01 silla de ruedas y 01 desfibrilador



QUINTO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 06 extintores, 02 camillas, 01 silla de ruedas, 03 Gabinetes contra incendios, 01 desfibrilador.



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 084 614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



22



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

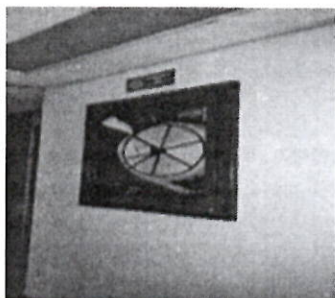
Código: GS-F-07

Versión: 01

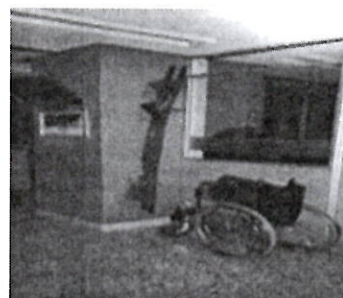
Fecha: marzo de 2020

Página 53 de 61

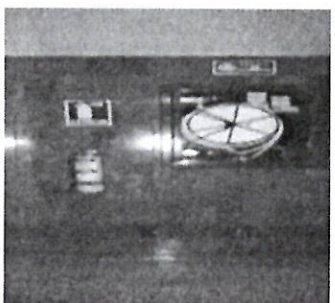
SEXTO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendios, 15 extintores, 03 camillas y 01 silla de ruedas.



SÉPTIMO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 08 extintores, 02 camillas y 01 silla de ruedas.



OCTAVO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 05 extintores, 03 camillas, 01 desfibrilador y 01 caja de primeros auxilios.



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

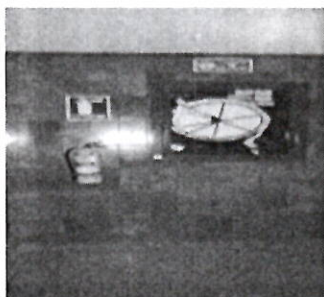
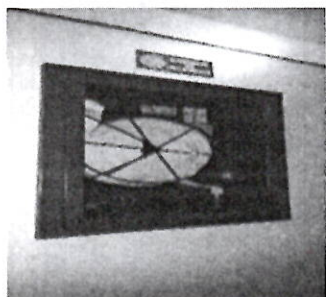
Código: GS-F-07

Versión: 01

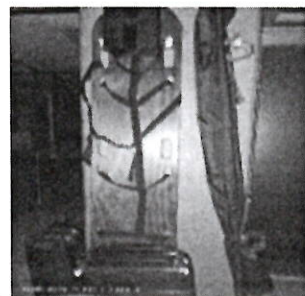
Fecha: marzo de 2020

Página 54 de 61

NOVENO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 08 extintores, 02 camillas y 01 silla de ruedas.



DÉCIMO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 06 extintores, 02 camillas, 01 silla de ruedas.



ONCEAVO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 06 extintores, 02 camillas, 01 silla de ruedas.



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 000 004 614 0

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 55 de 61

DOCEAVO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 03 Gabinetes contra incendio, 06 extintores, 01 camilla y 01 desfibrilador.



TRECEAVO PISO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 02 gabinetes contra incendios, 07 extintores y 02 camillas.



HELIPUERTO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA: 05 Gabinetes contra incendios, 01 satélite, 01 extintor y 01 camilla



Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 56 de 61

COMPONENTE AMBIENTAL- PUNTOS ECOLÓGICOS GOBERNACIÓN



SOTANO PARQUEADERO



SOTANO ARCHIVO



PRIMER PISO



SEGUNDO PISO



TERCER PISO



CUARTO PISO



QUINTO PISO



SEXTO PISO



SEPTIMO PISO

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900.094.614.0

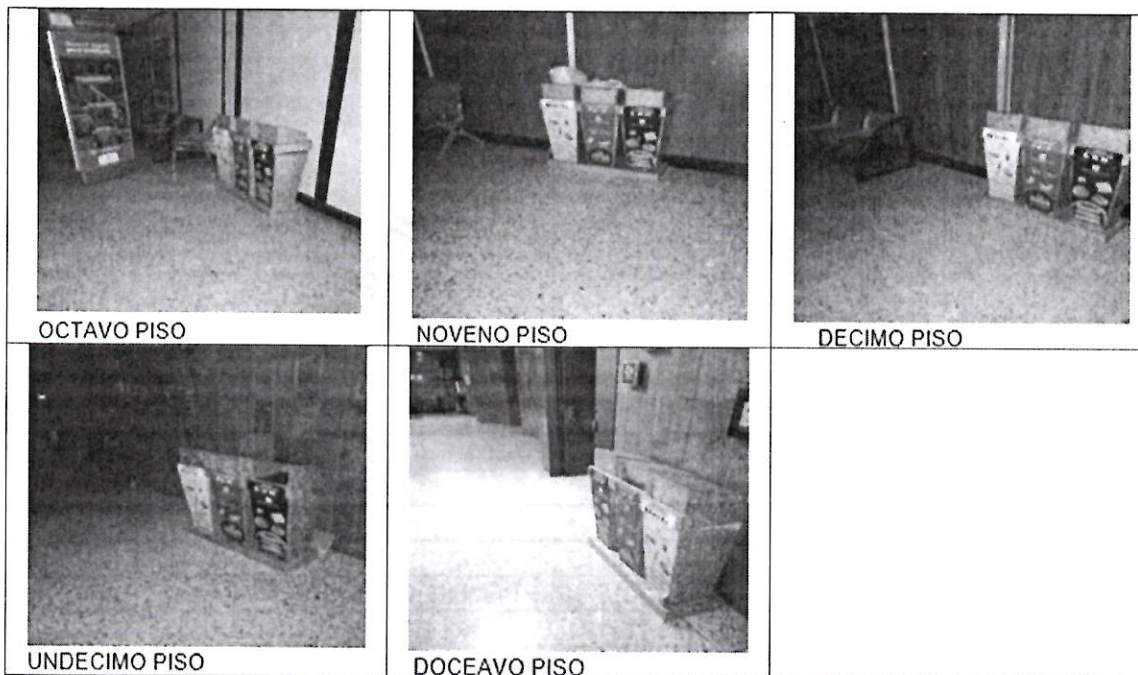
Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 57 de 61



II. COMPONENTE FINANCIERO

cumplimiento a las obligaciones contraídas en la forma de pago se procede a realizar solicitud de legalización de los recursos correspondientes a los servicios de vigilancia del mes de noviembre de 2025 y la facturación de los respectivos honorarios.

1. Información financiera.
2. Cuenta bancaria.
3. Indicador de pago oportuno a proveedores y demás personal que deba emplear o contratar para el desarrollo de las actividades.

1. Información financiera.

Al corte del presente informe se presenta un análisis de la situación financiera de la ejecución del proyecto.

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 58 de 61

EJECUCIÓN FINANCIERA CON TERCEROS

No. Contrato	OBJETO	VALOR CONTRATADO	TOTAL, EJECUTADO	TOTAL, SIN EJECUTAR
"CONTRATO 341-2025 PSV SEGURIDAD THOR LTDA" Hasta el 30 de junio de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE AN-TIOQUIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS, EN EL MAR-CO DE EJECUCIÓN DEL CIAD No. 4600018457-2025	\$ 5,356,581,453	\$ 2,567,680,560	\$ 2,788,900,893

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
Detalle del pago	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$5,356,581,453	
adiciones	\$0	
Primer pago:	\$156,826,221	SEPTIEMBRE DE 2025 FACTURA NoET16152
Segundo pago:	\$571,441,226	OCTUBRE DE 2025 FACTURA NoET16465
Tercer pago:	\$568,603,642	NOVIEMBRE DE 2025 FACTURA NoET16778
Cuarto pago:	\$566,057,135	DICIEMBRE DE 2025 FACTURA NoET17063
Quinto pago:	\$704,752,336	ENERO DE 2026 FACTURA NoET17458
Saldo:	\$2,788,900,893	

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CIAD

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

RECURSOS ADMINISTRAR	\$ 10,289,685,562
RECURSOS COMPROMETIDOS CON TERCEROS	\$ 5,356,581,453
RECURSOS NO COMPROMETIDOS CON TERCEROS	\$ 4,933,104,109
RECURSOS FACTURADOS	\$ 4,007,618,567
SALDO POR EJECUTAR	\$ 6,282,066,995

ADMINISTRACIÓN DE HONORARIOS

TOTAL, HONORARIOS	\$ 428,565,404
HONORARIOS FACTURADOS	\$ 77,590,961
HONORARIOS PENDIENTES POR EJECUTAR	\$ 350,974,443

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 000 084 614 0





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE
CONTRATO

Código: GS-F-07

Versión: 01

Fecha: marzo de 2020

Página 59 de 61

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	TOTAL	PORCENTUAL
1. Valor total inicial del contrato	\$ 10,718,250,966	100%
2. Adición N°1	N/A	0%
3. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 10,718,250,966	
4. RECURSOS A ADMINISTRAR TOTALES	\$ 10,289,685,562	100.00%
4.1 Recursos a administrar 2025	\$ 1,874,182,046	
4.2 Recursos a administrar 2026	\$ 7,111,455,069	
4.3 Recursos a administrar 2027	\$ 1,304,048,447	
5. HONORARIOS TOTALES	\$ 428,565,404	100.00%
5.1 Honorarios 2025	\$ 78,059,682	
5.1 Honorarios 2026	\$ 296,192,104	
5.1 Honorarios 2027	\$ 54,313,618	
6 ANTICIPOS	\$ 0	
7 RECURSOS A ADMINISTRAR DESEMBOLSADOS 2025	\$ 1,874,182,046	100.00%
1. Desembolso N°1	\$ 937,091,023	50.00%
1. Desembolso N°2	\$ 937,091,023	50.00%
8 RECURSOS A ADMINISTRAR DESEMBOLSADOS 2026	\$ 2,133,436,521	30.00%
1. Desembolso N°1	\$ 2,133,436,521	30.00%
1. Desembolso N°2	\$ 0	0.00%
9 RECURSOS A ADMINISTRAR DESEMBOLSADOS 2027	\$ 0	0.00%
1. Desembolso N°1	\$ 0	0.00%
1. Desembolso N°2	\$ 0	0.00%
8. RECURSOS POR PAGAR - PENDIENTES DE DESEMBOLSAR A LA CUENTA IDEA.	\$ 6,282,066,995	61.05%
10. RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN EJECUTADOS (A) VIG 2025	\$ 1,862,928,224	99.40%
10.1 23 al 30 de septiembre de 2025	\$ 156,826,221	8.37%
10.2 01 al 31 de octubre de 2025	\$ 571,441,226	30.49%
10.3 01 al 30 de noviembre de 2025	\$ 568,603,642	30.34%
10.4 01 al 31 de diciembre de 2025	\$ 566,057,135	30.20%
11. RECURSOS POR EJECUTAR	\$ 11,253,822	0.60%
12. VALOR HONORARIOS ADMINISTRADOS VIG 2025	\$ 77,590,961	99.40%
12.1 23 al 30 de septiembre de 2025	\$ 6,531,812	8.37%
12.2 01 al 31 de octubre de 2025	\$ 23,800,527	30.49%
12.3 01 al 30 de noviembre de 2025	\$ 23,682,342	30.34%
12.4 01 al 31 de diciembre de 2025	\$ 23,576,280	30.20%
13. HONORARIOS POR PAGAR - PENDIENTES DE DESEMBOLSAR A LA ESO	\$ 468,722	0.60%

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero
Subgerencia Técnica

Revisó: Comité de Archivo
Marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente



	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 60 de 61

14. RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN EJECUTADOS (A) VIG 2026	\$ 704,752,336	37.60%
14.1 01 al 31 de enero de 2026	\$ 704,752,336	37.60%
11. RECURSOS POR EJECUTAR	\$ 6,406,702,733	90.09%
12. VALOR HONORARIOS ADMINISTRADOS VIG 2026	\$ 0	0.00%
12.1 23 al 30 de septiembre de 2025	\$ 0	0.00%
13. HONORARIOS POR PAGAR - PENDIENTES DE DESEMBOLSAR A LA ESO	\$ 296,192,104	100.00%

2. Cuenta bancaria

El contrato Interadministrativo No. 4600018457 de 2025 es manejado a través de la cuenta de ahorros No. 200-000-890 del IDEA para los recursos a administrar del contractual.

La cuenta de ahorros No. 240-00016-44 de Bancolombia para el pago de los honorarios del contrato.

3. Pago oportuno de proveedores

Los pagos se realizan de manera oportuna, una vez el contratista presenta su factura correspondiente, con los anexos respectivos.

III. COMPONENTE JURÍDICO

En el marco del contrato suscrito, se desarrollan además acciones jurídicas que de manera general se enmarcan en el acompañamiento y la asesoría jurídica, a los supervisores del contrato con que cuenta la ESO Rionegro S.A.S como a las diversas entidades públicas y privadas, que se relacionan de manera integral con la ejecución contractual, lo anterior con el fin de garantizar la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las diferentes actividades.

Durante este periodo de ejecución y conforme a las obligaciones planteadas en el mismo, no se presentaron reclamaciones de terceros, conflictos o desacuerdos, entre otras circunstancias que afectaran el presente contrato.

Por último, se verificó que los proveedores de la ESO Rionegro SAS, durante la ejecución de las actividades aquí descritas, desarrollaran sus obligaciones contractuales en el marco de la normatividad vigente. Esta revisión se efectuó con base en la información aportada por el contratista en el informe de ejecución y en lo solicitado por la supervisión cuando esto fue necesario.

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 000 004 614 0



Handwritten signature

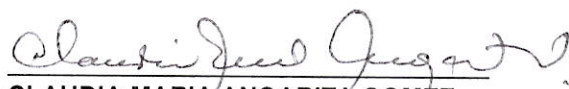
	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. INFORME DE GESTION Y SUPERVISION DE CONTRATO	Código: GS-F-07
		Versión: 01
		Fecha: marzo de 2020
		Página 61 de 61

Lo anterior, con el propósito de asegurar la calidad, pertinencia y oportunidad de los programas, proyectos y servicios que se desarrollan.

IV. ANEXOS

- Cuenta de cobro de recursos a administrar
- Factura de Honorarios.

Cordialmente;


CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ
Gerente General

Proyectó: Estefania López/OPS Supervisión Técnica
Revisó: Jorge Humberto Restrepo / Subgerente Técnico

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

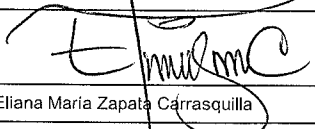
Vereda El Rosal

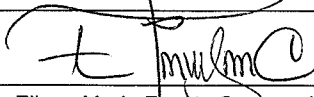
Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

Elaboró: Juan Pablo Botero Subgerencia Técnica	Revisó: Comité de Archivo Marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente
---	--	--



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO															Código: FO-M8-P6-034		
Versión: 02																	
Fecha de Aprobación:03/12/2024																	
FECHA DE ELABORACIÓN		10 DE FEBRERO DE 2026		CONTRATO		4600018457-2025		ENTIDAD ADMINISTRADORA							Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S.		
FECHA DE CORTE : 31/12/2025					ORGANISMO RESPONSABLE: Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos					VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$10.289.685.562					COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : \$10.718.250.966		
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$428.565.404					VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$77.590.961					VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$ 1.874.182.046					VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$1.862.928.224		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$8.777.731.781					FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN : N/A					VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS :							
DESCRIPCIÓN					DEDUCCIONES										RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN PESOS		
FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR BRUTO FACTURA	VALOR NETO	RETENCIONES PRACTICADAS	RETEIVA SERVICIOS 15%	PRO-DESARROLLO DEPARTAMEN	PRO-HOSPITAL 1%	PRO-ENVIGADO 0.4%	PRO-IU DIGITAL 0.4%	PRO-ADULTO MAYO 2%	PRO-POLITECNICO 0.4%	PRO-DEPORTE 2.5%	RETENCION SERVICIOS VIGILANCIA Y	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO
ET17063	900497761-4	THOR SEGURIDAD	\$ 498,016,297	\$ 492,078,222	\$ 5,938,075	\$ 1,392,882	\$ 293,238	\$ 488,730	\$ 195,492	\$ 195,492	\$ 977,461	\$ 195,492	\$ 1,221,826	\$ 977,461		\$ 498,016,297	\$ 498,016,297
ET17063	900497761-4	THOR SEGURIDAD	\$ 185,705	\$ 183,491	\$ 2,214	\$ 519	\$ 109	\$ 182	\$ 73	\$ 73	\$ 364	\$ 73	\$ 456	\$ 364		\$ 185,705	\$ 498,202,002
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
FIRMA INTERVENTOR					FIRMA CONTADOR-MANDATARIO												
																	
NOMBRE: Eliana Maria Zapata Carrasquilla					C.C. 1.023.800.685					NOMBRE: JHONATAN FABIAN CARDONA MUÑERA					C.C. 1.020.437.298		
Correo Electrónico: elianamaria.zapata@antioquia.gov.co					Tel: 314 6099741					Correo Electrónico: contabilidad@eso.gov.co					Tel: 3174011395		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia														Código: FO-M8-P6-034			
INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO																	
Versión: 02																	
Fecha de Aprobación:03/12/2024																	
FECHA DE ELABORACIÓN		10 DE FEBRERO DE 2025		CONTRATO		4600018457-2025		ENTIDAD ADMINISTRADORA					Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S.				
FECHA DE CORTE : 31/12/2025		ORGANISMO RESPONSABLE: Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos						VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$10.289.685.562				COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : \$10.718.250.966					
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$428.565.404		VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$77.590.961						VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$ 1.874.182.046				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$1.862.928.224					
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$8.777.731.781		FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN : N/A						VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS :									
DESCRIPCIÓN					DEDUCCIONES										RELACIÓN DE EJECUCIÓN DE VALORES EN PESOS		
FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR BRUTO FACTURA	VALOR NETO	RETENCIONES PRACTICADAS	RETEIVA SERVICIOS 15%	PRO- DESARROLLO DEPARTAMEN	PRO-HOSPITAL 1%	PRO- ENVIGADO 0.4%	PRO-IU DIGITAL 0.4%	PRO-ADULTO MAYO 2%	PRO- POLITECNICO 0.4%	PRO-DEPORTE 2.5%	RETENCION SERVICIOS VIGILANCIA Y	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO
ET17063	900497761-4	THOR SEGURIDAD	\$ 67,855,132	\$ 67,046,063	\$ 809,069	\$ 189,781	\$ 39,954	\$ 66,590	\$ 26,636	\$ 26,636	\$ 133,180	\$ 26,636	\$ 166,476	\$ 133,180		\$ 67,855,132	\$ 67,855,132
																\$ -	\$ 67,855,132
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
																\$ -	\$ -
FIRMA INTERVENTOR					FIRMA CONTADOR-MANDATARIO												
																	
NOMBRE: Eliana Maria Zapata Carrasquilla					C.C. 1.023.800.685					NOMBRE: JHONATAN FABIAN CARDONA MUÑERA					C.C. 1.020.437.298		
Correo Electrónico: elianamaria.zapata@antioquia.gov.co					Tel: 314 6099741					Correo Electrónico: contabilidad@eso.gov.co					Tel: 3174011395		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Gobernación de Antioquia RECIBO A SATISFACCION	Fecha Elaboración: 06.02.2026
		Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257700		
FACTURA:	Nro ACTA: 4	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2400007824	NIT: 9009846149	NOMBRE / RAZON SOCIAL : ESO RIONEGRO S.A.S. EMP.DE SEGURIDA
Nro CONTRATO: 4600018457	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.09.2025	OBSERVACION: Legalización diciembre 2025	

PEDIDO: 1. 4500065470 SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-1011	1001594	SERVICIO DE VIGILANCIA TH	498016297	UN	1,000	0%	1,0000	498.016.297,000
										V/R TOTAL NETO	498.016.297,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	498.016.297,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD		DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición	☐ V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Catalina Barco Restrepo	SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)
Bedoya Gallo , Diego Fernando	



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 06.02.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257731

FACTURA:

Nro ACTA:

4

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2400007824

NIT: 9009846149

NOMBRE / RAZON SOCIAL : ESO RIONEGRO S.A.S. EMP.DE SEGURIDA

Nro CONTRATO: 4600018457

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.09.2025

OBSERVACION:

Legalización diciembre 2025

PEDIDO: 1. 4500065470 SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-1011	1001594	SERVICIO DE VIGILANCIA TH	185705	UN	1,000	0%	1,0000	185.705,000

V/R TOTAL NETO 185.705,000

V/R TOTAL IVA 0,000

V/R TOTAL 185.705,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original
- Resolución de facturación vigente
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.
- Recibo a satisfacción por fondo
- RPC del pago
- Contrato y Rut actualizado.
- Soportes del pago a seguridad social

☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.

- Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.
- Informe de seguimiento
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere
- Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal

☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.
☐ V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|----------------------------------|--|
| Estampillas | |
| Contribución Especial | |
| Retención de IVA | |
| Retención en la Fuente | |
| Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| Retención Empleados 1070 | |
| Retención Industria y Comercio | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Catalina Barco Restrepo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Bedoya Gallo, Diego Fernando

8467



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 06.02.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257729

FACTURA:	Nro ACTA: 4	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2400007824	NIT: 9009846149	NOMBRE / RAZON SOCIAL : ESO RIONEGRO S.A.S. EMP.DE SEGURIDA
Nro CONTRATO: 4600018457	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.09.2025	OBSERVACION: Legalización diciembre 2025	

PEDIDO: 1. 4500065471 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-OF2643	1001594	SERVICIO DE VIGILANCIA SALUD	31521248	UN	1,000	0%	1,0000	31.521.248,000
	2		2-OF2648	1001594	SERVICIO DE VIGILANCIA SALUD	36333884	UN	1,000	0%	1,0000	36.333.884,000
										V/R TOTAL NETO	67.855.132,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	67.855.132,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| ☐ V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ V.Bo. | | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Catalina Barco Restrepo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Bedoya Gallo, Diego Fernando



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

Nit: 900984614-9

Dirección: CR 46 30 425 VEREDA EL ROSAL EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S ESO RIONEGRO S.A.S
Resolución DIAN No. 18764016368552 de 2021-08-13 habilitado del 1444 al 2000
Software Facturador FACTIBLE

202600000028

www.saimyr.com.co

Pague Hasta
28/Febrero/2026

Nombre Responsable: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890900286
Dirección: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111 - MEDELLIN
Teléfono: 3838048 MEDE - ANTI
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: DBOTERO
Fch. Generación: 10/Feb/2026
Fch. Impresión: 10/Feb/2026
Documento de Cobro #: 202600000028

Concepto	Cant.	Valor Cpto.	Vlr. Recargos
586-2026-1: CIAD 4600018457-2025 RECURSOS ADMINISTRAR VIGILA	1	\$1,866,831,940	\$0

INFORME NO. 04 CORRESPONDIENTE AL TERCER DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ADMINISTRAR DEL CIAD 4600018457-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, BINES MUEBLES, INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 200000990 BANCO IDEA.

Subtotal: \$1,866,831,940

Vlr. I.V.A. \$0

Vlr. a Pagar: \$1,866,831,940

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

DETALLE DE LOS CONCEPTOS COBRADOS:

586-2026-1: CIAD 4600018457-2025 RECURSOS ADMINISTRAR VIGILA (1,);

BANCO

Documento de Cobro #: 202600000028
Nombre Responsable: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890900286
Dirección: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111 - MEDELLIN
Teléfono: 3838048 MEDE - ANTI - COLO
Pague hasta: 28/Febrero/2026
Fch. Generación: 10/Feb/2026
Usuario Imprime: DBOTERO

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
\$1,866,831,940



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

Nit: 900984614-9

Dirección: CR 46 30 425 VEREDA EL ROSAL EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE
S.A.S ESO RIONEGRO S.A.S
Resolución DIAN No. 18764016368552 de 2021-08-13 habilitado del 1444 al 2000
Software Facturador FACTIBLE

202600000029

www.saimyr.com.co

Pague Hasta
28/Febrero/2026

Nombre Responsable: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890900286
Dirección: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111 - MEDELLIN
Teléfono: 3838048 MEDE - ANTI
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: DBOTERO
Fch. Generación: 10/Feb/2026
Fch. Impresión: 10/Feb/2026
Documento de Cobro #: 202600000029

Concepto	Cant.	Valor Cpto.	Vlr. Recargos
586-2026-2: CIAD 4600018457-2025 RECURSOS ADMINISTRAR VIGILA	1	\$266,604,581	\$0

INFORME NO. 04 CORRESPONDIENTE AL TERCER DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ADMINISTRAR DEL CIAD 4600018457-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, BINES MUEBLES, INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 200000890 BANCO IDEA.

Subtotal: \$266,604,581

Vlr. I.V.A. \$0

Vlr. a Pagar: \$266,604,581

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S

DETALLE DE LOS CONCEPTOS COBRADOS.:

586-2026-2: CIAD 4600018457-2025 RECURSOS ADMINISTRAR VIGILA (1,);

BANCO

Documento de Cobro #: 202600000029
Nombre Responsable: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890900286
Dirección: CL 42 B 52 106 P 1 OF 111 - MEDELLIN
Teléfono: 3838048 MEDE - ANTI - COLO
Pague hasta: 28/Febrero/2026
Fch. Generación: 10/Feb/2026
Usuario Imprime: DBOTERO

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
\$266,604,581



Medellín, 16/02/2026

Doctora

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE

Directora Administrativa y Financiera

Secretaría de Salud e Inclusión Social

Gobernación de Antioquia

Medellín

Asunto: solicitud de desembolso No. 3 - CIAD No. 4600018457 – Vigilancia.

Cordial saludo doctora Adriana Patricia:

De manera atenta, se solicita realizar el desembolso No. 3 del contrato No. 4600018457, cuyo objeto es “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para prestar el servicio de vigilancia privada para el Departamento de Antioquia, Asamblea Departamental, Bienes muebles, Inmuebles y Sedes Externas”, correspondiente al 30% de los recursos administrar de la vigencia 2026, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$266.604.581), soportados mediante el registro presupuestal relacionado a continuación:

SECRETARÍA	FONDO	RPC	VALOR DESEMBOLSO
Secretaría de Salud e Inclusión Social	OF2648	4500066450	\$266.604.581

Conforme con lo establecido en el procedimiento PR-M8-P6-009 “Contratos de Mandato”, a la presente solicitud de desembolso se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Ejecución de Recursos Entregados en Administración Delegada o Mandato (FO-M8-P6-034) del mes de diciembre de 2025.
- Recibos de consignación de las retenciones por estampillas practicadas u otras deducciones.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020006734



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026020006734

Fecha Radicado: 2026-02-16 08:50:41.0

- Certificación de los supervisores del Contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte del Mandatario.

Agradezco de antemano su colaboración al respecto.

Cordialmente,

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Diego Fernando Bedoya Gallo – Profesional Especializado Subsecretaría de Servicios Administrativos		13/02/2025



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020006734



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Medellín, 17/02/2026

Doctora

LINA MARCELA CARDONA HENAO

Contadora General

Gobernación de Antioquia

Medellín

Asunto: solicitud de desembolso No. 3 - CIAD No. 4600018457 – Vigilancia.

Cordial saludo doctora Lina Marcela:

De manera atenta, se solicita realizar el desembolso No. 3 del contrato No. 4600018457, cuyo objeto es “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para prestar el servicio de vigilancia privada para el Departamento de Antioquia, Asamblea Departamental, Bienes muebles, Inmuebles y Sedes Externas”, correspondiente al 30% de los recursos administrar de la vigencia 2026, por valor de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$1.866.831.940), soportados mediante el registro presupuestal relacionado a continuación:

SECRETARÍA	FONDO	RPC	VALOR DESEMBOLSO
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	0-1010	4500066429	\$1.866.831.940

Conforme con lo establecido en el procedimiento PR-M8-P6-009 “Contratos de Mandato”, a la presente solicitud de desembolso se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Ejecución de Recursos Entregados en Administración Delegada o Mandato (FO-M8-P6-034) del mes de diciembre de 2025.
- Recibos de consignación de las retenciones por estampillas practicadas u otras deducciones.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020007002



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026020007002

Fecha Radicado: 2026-02-17 14:02:58.0

- Certificación de los supervisores del Contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte del Mandatario.

Agradezco de antemano su colaboración al respecto.

Cordialmente,

ELIANA MARIA ZAPATA CARRASQUILLA
Subsecretaria de Servicios Administrativos

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Diego Fernando Bedoya Gallo – Profesional Especializado Subsecretaría de Servicios Administrativos		13/02/2026



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020007002



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 13.02.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257944

FACTURA: 2520

Nro ACTA: 4

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2400007824

NIT: 9009846149

NOMBRE / RAZON SOCIAL : ESO RIONEGRO S.A.S. EMP.DE SEGURIDA

Nro CONTRATO: 4600018457

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.09.2025

OBSERVACION: Honorarios diciembre 2025

PEDIDO: 1. 4500065470 SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	2		2-1011	1001594	SERVICIO DE VIGILANCIA HONORARIOS TH	17430571	UN	1,000	19%	1,1900	20.742.379,490
										V/R TOTAL NETO	17.430.571,000
										V/R TOTAL IVA	3.311.808,490
										V/R TOTAL	20.742.379,490

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | |
|--|--------------------------------|---|
| ☐ 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | ☐ 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta |
| ☐ 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | ☐ 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. |
| ☐ 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | ☐ 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. |
| ☐ 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | ☐ 11. Informe de seguimiento |
| ☐ 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | ☐ 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere |
| ☐ 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | ☐ 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición |
| ☐ 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | ☐ 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere |
| | | ☐ 15. Rut Consorciados o Integrantes de unión la temporal |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| ☐ V.Bo. | Estampillas |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio |
| ☐ V.Bo. | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Catalina Barco Restrepo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Bedoya Gallo, Diego Fernando

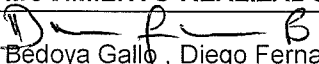
8467

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Gobernación de Antioquia RECIBO A SATISFACCION	Fecha Elaboración: 06.02.2026
		Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000257730		
FACTURA: 2521	Nro ACTA: 4	DOC CAUSACION:
CODIGO PROVEEDOR: 2400007824	NIT: 9009846149	NOMBRE / RAZON SOCIAL : ESO RIONEGRO S.A.S. EMP.DE SEGURIDA
Nro CONTRATO: 4600018457	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 22.09.2025	OBSERVACION: Honorarios diciembre 2025	

PEDIDO: 1. 4500065471 SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL											
PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	3		2-OF2648	1001594	SERVICIO DE VIGILANCIA HONORARIOS SALUD	2001201	UN	1,000	19%	1,1900	2.381.429,190
										V/R TOTAL NETO	2.001.201,000
										V/R TOTAL IVA	380.228,190
										V/R TOTAL	2.381.429,190

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD		DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
☐ 1. Factura Original	☐ V.Bo.	☐ 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.
☐ 2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	☐ 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.
☐ 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	☐ 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.
☐ 4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	☐ 11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.
☐ 5. RPC del pago	☐ V.Bo.	☐ 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.
☐ 6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	☐ 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.
☐ 7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	☐ 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.
		☐ 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Catalina Barco Restrepo	
 Bedoya Gallo, Diego Fernando	SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)
8467	



EMPRESA DE SEGURIDAD
DEL
ORIENTE S.A.S

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
2520



NIT: 900984614-9

DIAN 18764071412123 del 2024-05-27 al 2026-05-27. Rango autorizado de 2001 a 4000 documento electrónico

CUFE: e2e3674789aa5601a4e90a058424814b9b0ccf7e99969934d4dad26f0c30a4622edef0f834c4667780609d8ef44eb1e3

Fecha de certificación: 2026-02-10 15:07:06

CLIENTE:	DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO	FECHA FACTURACIÓN:	2026-02-10 15:07:05
NIT O CEDULA:	890900286	FECHA VENCIMIENTO:	2026-02-28
PAIS:	Colombia	FORMA DE PAGO:	CREDITO
CIUDAD:	MEDELLIN	MEDIO DE PAGO:	TRANSFERENCIA_CREDITO
DIRECCIÓN:	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111 MEDELLIN	OPI:	OPC:
TELEFONOS:	3838048 MEDE - ANTI - COLO	VENDEDOR:	

NRO	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	IVA	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	609	CIAD 46000184572025 HONORARIOS VIGILANCIA GOBERNACION	UNIDAD	1	19.00	\$ 17.430.571	\$ 17.430.571

INFORME NO. 04 CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS DEL CIAD 46000184572025 CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL BINES MUEBLES INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS.

ELABORADO POR	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	SUBTOTAL	\$ 17.430.571
		DESCUENTO	\$ 0
		RETENCION	\$ 0
		IVA	\$ 3.311.808
		RETEIVA	\$ 0
		CONSUMO	\$ 0
		TOTAL A PAGAR	\$ 20.742.379



EMPRESA DE SEGURIDAD
DEL
ORIENTE S.A.S

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA
2521



NIT: 900984614-9

DIAN 18764071412123 del 2024-05-27 al 2026-05-27. Rango autorizado de 2001 a 4000 documento electrónico

CUFE: 6ce63827a9e65d07b5bb96e1b60a781e7f08f873004bb9868b5eebbdb5940ac5bc6aba0cd6f96957914d86bf7bd9b1a1

Fecha de certificación: 2026-02-10 15:07:56

CLIENTE:	DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO	FECHA FACTURACIÓN:	2026-02-10 15:07:55
NIT O CEDULA:	890900286	FECHA VENCIMIENTO:	2026-02-28
PAIS:	Colombia	FORMA DE PAGO:	CREDITO
CIUDAD:	MEDELLIN	MEDIO DE PAGO:	TRANSFERENCIA_CREDITO
DIRECCIÓN:	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111 MEDELLIN	OPI:	OPC:
TELEFONOS:	3838048 MEDE - ANTI - COLO	VENDEDOR:	

NRO	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	IVA	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	609	CIAD 46000184572025 HONORARIOS VIGILANCIA GOBERNACION	UNIDAD	1	19.00	\$ 2.381.429	\$ 2.381.429

INFORME NO. 04 CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS DEL CIAD 46000184572025 CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL BINES MUEBLES INMUEBLES Y SEDES EXTERNAS.

ELABORADO POR

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

SUBTOTAL	\$ 2.381.429
DESCUENTO	\$ 0
RETENCION	\$ 0
IVA	\$ 452.472
RETEIVA	\$ 0
CONSUMO	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 2.833.901